

Entre cuidados y agencia: un análisis para la doble vía del cuidado

Sara Robles Carrascal

Trabajo de grado presentado como requisito para
optar por el título de

Antropóloga

Dirigido por: María Magdalena Peñuela

Departamento de Antropología
Facultad de Ciencias Sociales
Pontificia Universidad Javeriana Bogotá,

Bogotá, 2020

Tabla de contenido

<i>Agradecimientos</i>	4
<i>Introducción</i>	6
Punto de partida.....	6
Planteamiento del problema	6
Pertinencia en la antropología	9
Abordaje metodológico	11
Consideraciones éticas	13
Estructura del texto.....	14
<i>Capítulo 1</i>	16
El servicio doméstico: de lo privado a lo público	16
La división sexual del trabajo.....	18
Nodrizas, amantes y domésticas.....	21
Se regula pero no se cumple.....	25
Retos actuales de las trabajadoras domésticas.....	29
<i>Capítulo 2</i>	33
Definiciones teóricas del cuidado.....	34
¿Ética o práctica?.....	38
El valor del cuidado.....	43
La cara oculta del cuidado.....	49
<i>Capítulo 3</i>	56
Desarrollo de 0 a 3.....	56
Transformaciones en la estructura familiar	59
Sobre la agencia.....	62
Entre ritos de paso y desarrollo infantil.....	66
<i>Reflexiones finales</i>	70

<i>Referencias</i>	74
<i>Anexos</i>	82

Agradecimientos

A todas las mujeres que alguna vez me cuidaron, a las que me acogieron con sus abrazos o sus palabras y brindaron tranquilidad y amor en mi vida, sin ustedes este texto no tendría sentido alguno

A mi papá, por enseñarme las cosas más simples e importantes de la vida, este texto se escribe desde una de esas lecciones; siempre hacer las cosas sin prisa, pero sin pausa.

A mi mamá, porque aunque en la distancia, su amor y dulzura cobijan y cuidan mi alma y corazón.

A Ale y Pablo por siempre interesarse en mis proyectos, sueños y trabajos.

A Lukas, por ser mi fuerza y polo a tierra.

A Chela, por demostrarme cada día el cuidado más puro y verdadero

A Evis, Jeane, Jeydy, Yuly, L, Omaira y N, sepan que en cada página que escribía revivía su fuerza, sus ganas, su ternura y su amor. Porque sus corazones son inmensos e iluminan la vida de los niños y niñas!

Por último a Magdalena, por cuidar de mí y de este trabajo. Por creer en mí y motivarme a que yo también lo hiciera.

*...Estamos enteros, pero no acabados. Empezamos a nacer
y vamos naciendo lentamente hasta acabar de nacer.
Es cuando morimos.*

Leonardo Boff

Introducción

Punto de partida

Recuerdo ver a Meki corriendo detrás de Tomás, un pequeño de tan solo año y medio, pero que contenía la energía de un niño de tres dentro de su diminuto cuerpo. Meki, su niñera o su ‘nana’ como Tomás ya la llamaba, lo había acompañado desde que él se estaba formando en el vientre de su madre y durante todo ese año y medio de vida siempre estaba ahí; detrás de él cuidando sus pasos. Ella, feliz de verlo correr, entre la agitación del ejercicio y el ruido de la música de fondo, me decía casi gritando: ‘es por esto que yo cobro tan caro, pues lo que cuido es una vida, es un bebé, y yo lo cuido casi como si fuera mío y así mismo lo quiero’. Este tipo de relaciones las venía observando durante meses sin embargo, no me había detenido a analizarlas profundamente hasta ese día.

Pensé primero en Tomás, que ya lo conocía desde hace 6 meses. Pensé en su actitud rebelde que siempre lo había caracterizado, en los besos que le daba a su nana y en la protección que le brindaba. Pues cuando yo me le acercaba a Meki el saltaba a sus brazos imponiendo una barrera entre nuestra cercanía. Pensé después en Meki, en como ella sin ser madre, ya había parido y criado. La visualicé al lado de la mamá de Tomás embarazada, hablándole a la barriga y creando un lazo profundo con la mamá y el bebé que pronto conocería. Por último pensé en los papás de Tomás, a la mamá la había visto un par de veces, y del papá sólo tenía referencias de lo que Meki, en sus conversaciones contaba. Me cuestioné ¿qué tan difícil será ser madre? ¿necesitaré yo ayuda cuando me convierta en una? No sabía que después de un año, Magdalena Peñuela me ayudaría a encontrar las respuestas a esas preguntas y me motivaría a realizar esta investigación mediante un proverbio africano: *‘para educar a un niño hace falta la tribu entera’*.

Durante este trabajo de investigación el proverbio africano ha vivido en mi y se ha reproducido en cada uno de mis análisis y cuestionamientos. Me ha permitido entender, con mayor claridad

las relaciones que durante mucho tiempo observé entre niñeras, niños y niñas, y que ahora cobran sentido a través de este texto que se escribe desde el respeto por la crianza y el cuidado. Esta investigación nace de las experiencias que viví y observé durante dos años y medio, en las que me cuestioné por relaciones que a simple vista parecían superficiales, pero que tejían un profundo vínculo de amor, protección y aprendizaje. Las relaciones que se establecen entre los niños y sus cuidadoras hoy no son más un simple contrato laboral y se convierten en el motor de este texto, que busca visibilizar la importancia del cuidado y la agencia de las niñeras en la vida de los niños.

Este trabajo de investigación es posible gracias a la oportunidad de trabajar, desde hace 2 años y medio en un centro de desarrollo infantil y gimnasio para niños, ubicado al norte de Bogotá. Los centros de desarrollo infantil privados, aunque sean pocos actualmente, han tenido un auge entre familias de clases altas. Este centro de desarrollo infantil, puntualmente, se presenta como un espacio en donde los niños y niñas pueden ir a jugar, a estimularse y a compartir con sus principales cuidadores/as, en la mayoría de los casos, sus niñeras. El centro de desarrollo infantil en el cual trabajé fue el espacio en el que observé directamente las relaciones entre los niños y niñas y sus niñeras, las cuales me llevaron a cuestionarme sobre la importancia del principal cuidador/a en la primera infancia, y a problematizar el oficio de las niñeras, el cual está inmerso dentro de los oficios domésticos en Colombia, en este espacio puntual.

Siguiendo el hilo de los anteriores párrafos, y partiendo de la idea de que las implicaciones del cuidado como la seguridad, la protección y la dependencia, antes asegurada por la madre, se ha venido transformando, otorgándole al cuidado un puesto en el mercado laboral, mi pregunta de investigación es la siguiente: ¿Cuál es la capacidad de agencia de las niñeras que asisten al centro de desarrollo infantil, en el cuidado que brindan a niños y niñas entre 0 a 3 años?

Marco histórico y conceptual

Durante los años 1930 a 1975 en Colombia, se produjo un importante cambio social y cultural en gran parte de la población debido a las migraciones del campo a la ciudad. Las ciudades se convirtieron en espacios pluriculturales, la economía se trasladó de la tenencia de tierra a la expansión industrial, se descentralizó el poder de la iglesia católica en lo político y en lo familiar, y surgieron nuevas estrategias para garantizar la calidad de vida de los nuevos habitantes en las

ciudades. También, se replantearon modelos tradicionales de salud y educación, y las mujeres empezaron a tener un rol más activo dentro de la sociedad, por fuera del ámbito familiar, gracias a la posibilidad de acceder a la educación superior y al mercado laboral (Gutiérrez de Pineda, 1977, p. 342).

Los cambios ocurridos durante esta época tuvieron repercusiones significativas en la estructura familiar y en los roles sociales tradicionales. Con el ingreso de la mujer al mercado laboral su rol como reproductora, cuidadora, y ‘ama de casa’, se transformó, logrando como resultado lo que viene ocurriendo décadas atrás y con repercusiones en la actualidad, y es que las mujeres han tenido un importante papel en la producción de bienes (Barfield, 2000, p. 371). Estos cambios lograron replantear la estructura familiar tradicional, la división sexual del trabajo y problematizar el trabajo doméstico y del cuidado.

Durante los últimos 50 años el trabajo doméstico y el trabajo del cuidado han suscitado diversos debates. El más importante ha sido analizar si estos pueden ser considerados como trabajos productivos y si por lo tanto, pertenecen al mercado laboral. La feminista italiana Mariarosa Dalla Costa, propuso en el año 1972, que el trabajo doméstico respondía a “la producción de la fuerza del trabajo masculina (...) y así, el trabajo doméstico era considerado trabajo productivo en el sentido marxista del término” (Dalla Costa, 1972, citado en Borderías y Carrasco, 1994, p. 28). Actualmente, se sigue debatiendo sobre la pertinencia de estos trabajos, sin embargo, algo es claro: el trabajo doméstico y el trabajo del cuidado, entendidos como los oficios que brindan atención y preocupación hacia los demás, responden a demandas actuales, lo que posibilita su inmersión en las dinámicas del mercado laboral.

Aunque el trabajo del cuidado como oficio asalariado ha existido a la largo de la historia, en la actualidad entre algunas familias cada vez es más necesaria la ayuda de una persona externa al núcleo familiar para garantizar atención y cuidado en los hogares. Esto obedece, principalmente a la inmersión de la mujer en el mercado laboral, pero también a la transformación de los roles familiares que antes delimitaban las funciones y el campo de acción para mujeres y hombres. Por lo tanto, la reestructuración de los modelos familiares antes establecidos también ha permitido un análisis crítico de las funciones que desempeñaban especialmente las mujeres en estos contextos.

Esto, a su vez ha logrado una apertura laboral para los oficios del cuidado discriminando cada vez menos la capacidad económica de los empleadores gracias a la alta oferta y demanda de estos servicios. Por lo tanto, las trabajadoras del cuidado, y más específicamente la niñeras, han surgido como respuesta a este cambio estructural en las familias en donde madres y padres, con trabajos demandantes, dejan el cuidado de su hogar e hijos en manos de otras personas, en su mayoría mujeres.

En Colombia el trabajo del cuidado está inmerso en la categoría de trabajo doméstico, pues según el Decreto 824 de 1988, se entiende por trabajador del servicio doméstico a la persona natural quien, a cambio de una remuneración ejecuta tareas de aseo, cocina, lavado, vigilancia de niños y demás labores inherentes al hogar (Decreto 824, 1988). Actualmente el trabajo doméstico corresponde al 3% de la población ocupada del país. Sin embargo, el 86,1% de los contratos de trabajo doméstico siguen siendo verbales (Escuela Nacional Sindical, 2020). En otras palabras, para el 2020 la mayoría de las trabajadoras domésticas permanecían aún en condición de informalidad.

La informalidad del trabajo doméstico y la falta de especialización en las labores que se ofrecen en estos servicios han fomentado su invisibilidad. Esta invisibilidad también ha generado una indiferencia colectiva hacia las trabajadoras domésticas y los oficios que realizan. Además, el trabajo doméstico y del cuidado se inscriben en complejas relaciones de poder y subordinación que aminoran su importancia. Sin embargo, y aunque este trabajo ha pasado desapercibido durante la historia de la sociedad, no hemos podido prescindir de él. En esta investigación pretendo demostrar la importancia del cuidado en un contexto concreto: el desarrollo de los niños y niñas. Por lo tanto, analizaré cómo las niñeras agencian procesos vitales en el curso de la formación emocional, social y cognitiva de los niños a los que cuidan.

Pertinencia en la antropología

Este trabajo de investigación se inscribe dentro de la antropología del cuidado y la familia, y retoma el concepto de agencia para brindar reflexiones y análisis sobre el cuidado. El cuidado y el trabajo del cuidado son categorías que han sido abordadas desde diferentes perspectivas teóricas e incluso disciplinarias en trabajos e investigaciones. Estas categorías se han usado en diversos

estudios para dignificar, politizar y legitimar el cuidado que ejercen las mujeres y que muchas veces es subvalorado. En antropología se han realizado estudios sobre las prácticas de cuidado que realizan grupos de mujeres y cómo éstas ayudan al sostenimiento de la comunidad, a las luchas sociales y la memoria colectiva (García, 2017).

Por otro lado, sociólogas, historiadoras, psicólogas y economistas feministas de todo el mundo han abordado y desarrollado los conceptos de ética y el trabajo del cuidado en sus estudios para así lograr politizar el cuidado, exigir los derechos de las trabajadoras y deconstruir los supuestos del cuidado (Molinier, 2012; Gilligan, 2013; Arango, 2011). Sin embargo, los estudios con abordaje temático del cuidado se han presentado principalmente en el área de la salud (enfermería y medicina), del trabajo doméstico y del cuidado del adulto mayor. El cuidado en la niñez ha sido abordado desde las madres comunitarias o niños con discapacidad. Por lo tanto, los trabajos sobre el cuidado brindado en contextos privados son limitados, pues la categoría de ‘niñera’ en Colombia principalmente, sigue estando subsumida en los servicios domésticos. De esta forma, este trabajo busca explorar las implicaciones del cuidado brindado por las niñeras, y así mismo visibilizar las transformaciones al interior de las familias colombianas en contextos muy específicos como es el estudiado. Esto permite entender cómo las funciones familiares se han replanteado y se han desplazado a personas encargadas y contratadas para brindar asistencia y cuidar a los miembros más jóvenes de la familia.

Los estudios antropológicos sobre familia tuvieron un auge durante los años 1970 y 1980, y brindaron análisis e información importante sobre las diferentes tipologías familiares, los cambios que se fueron dando al interior de las familias y los roles familiares. Sin embargo, casi 40 años después, es necesario analizar cómo las nuevas transformaciones familiares que se dan hoy en día responden a cambios sociales del propio país, y cómo estas transformaciones permiten pensar en nuevos modelos y roles familiares.

Por otro lado, esta investigación busca visibilizar el trabajo del cuidado, entender las condiciones laborales de las mujeres cuidadoras y aportar a la mejora de estas condiciones, legitimando el cuidado, abstrayéndolo del género y cuestionando los límites, el valor y los supuestos que hay alrededor del este. Es necesario separar el trabajo del cuidado del sentimentalismo y la ‘ética’

femenina, resignificarlo y darle el valor y la importancia que este representa. Apostarle a un trabajo sobre el cuidado es necesario para lograr más equidad, y condiciones más justas para todas las trabajadoras.

Abordaje metodológico

Esta investigación fue posible gracias a mi relación directa con el campo de estudio, pues como se aclaró en los primeros párrafos, yo he trabajado en el centro de desarrollo infantil desde hace un tiempo. Por lo tanto, mi día a día en el trabajo me permitió tener una posición de observadora y a su vez participar de algunas actividades que me permitieron ir analizando cada vez mejor las relaciones que me interesaban.

La función que desempeño actualmente en el trabajo es ser instructora de clases de estimulación temprana de niños y niñas de 10 meses hasta los 3 años. Estas clases se componen de grupos de máximo 12 niños y se dictan una vez en el día entre semana así como también los sábados y domingos. En ellas es obligatoria la presencia de un adulto responsable que acompañe, guíe y ayude al niño o niña en lo que se necesite. Se busca a la vez que el acompañamiento del adulto refuerce otros procesos como el desarrollo emocional y la seguridad en los niños y niñas. En las observaciones que realicé me llamó la atención la asistencia de acompañantes en las clases, pues entre semana la mayoría de adultos eran niñeras y los fines de semana papás. En los dos casos el acompañamiento reflejaba pequeños rasgos del cuidado que tanto las niñeras como los papás y mamás brindaban a los niños. Lo anterior me permitió también observar cómo los adultos agencian distintos procesos; cognitivos, emocionales y sociales en los niños a través del lenguaje, el contacto físico y visual y su disposición para acompañar las actividades. Mi interés se centró entonces en las relaciones que se hacían visibles entre niñeras, niños y niñas, y la cercanía que en la mayoría de las ocasiones reflejaban. Este interés me llevó a acercarme a las cuidadoras y a empezar a entablar conversaciones con ellas para conocer a profundidad su trabajo, las motivaciones que se encuentran detrás del mismo y sus condiciones laborales. Más adelante, gracias a la confianza que se había creado con las niñeras logré realizar siete entrevistas semi-estructuradas que expondremos a lo largo del presente texto. Por lo tanto, es necesario aclarar que esta investigación está enfocada en métodos cualitativos, con un claro uso de herramientas de tipo

etnográfico. Pues el proceso requirió de diversas interacciones que dieron paso a diálogos profundos y reflexivos (Restrepo, 2016, p. 53);. De estos diálogos, y también gracias al análisis de archivo y la recolección de información producida desde la antropología, la sociología y la economía sobre el servicio doméstico y el cuidado, surgieron los análisis que hacen posible este ejercicio de investigación.

Antes de realizar las entrevistas, como investigadora me enfoqué en una relación puntual que observaba a menudo: la de las niñeras con los niños y niñas a los que cuidan. Al enfocar mi ‘mirar’, como lo llama Roberto Cardoso de Oliveira (1998), en esta relación, este simple acto le dió inicio a la investigación empírica, pues antes de esta, el objeto que me interesó fue ‘previamente alterado por el propio modo de visualizarlo’ (p. 2). Esta alteración está influida por un esquema conceptual que transforma la manera en la que comprendemos y vemos la realidad (Cardoso de Oliveira, 1998, p.2). De otra forma, antes de empezar las entrevistas, la observación que realizaba ya reflejaba el inicio de la investigación empírica, pues mi mirar analizaba unas relaciones que cobraban sentido conceptualmente en mis reflexiones.

Después de delimitar las relaciones que quería analizar comencé el proceso de observación participante. La observación participante, según Rosana Guber (2001) se compone de dos ejercicios; observar detalladamente lo que ocurre en el campo de estudio y participar en algunas actividades que realiza la población (p.52). Dentro de mi papel como instructora en el centro de desarrollo infantil, tenía contacto y relación con los niños y niñas y también con las niñeras. Lo anterior me permitió integrarme poco a poco en las relaciones que me interesaban, entender ciertas dinámicas como el cuidado en la primera infancia y así mismo registrar distintos momentos que más adelante resultaron valiosos para los análisis y la construcción del texto. Todo fue posible gracias al uso de un diario de campo, donde las anotaciones puntuales de momentos específicos permitieron una mejor organización de los datos recogidos a partir de la observación participante. Para concluir, la observación participante y la recolección de información me permitió tener una descripción detallada de las relaciones de mi interés, y así mismo comprender ‘de primera mano dimensiones fundamentales de aquello que me interesa de la vida social’ (Restrepo, 2016, p. 39).

Una vez entablé una relación con las niñeras fue posible realizar las entrevistas semi-estructuradas o etnográficas. Según Guber la entrevista es ‘una relación social a través de la cual se obtienen enunciados y verbalizaciones en una instancia de observación directa y participación’ (Guber, 2001, p. 70). Por lo tanto, la observación participante, las anotaciones en el diario de campo y las entrevistas están interrelacionadas y suponen un proceso de investigación conjunto. Ahora bien, las entrevistas semi-estructuradas se distinguen de las estructuradas al permitirle mayor libertad al entrevistado en sus respuestas. Es por esta razón que la entrevista semi-estructurada se compone de un guión previamente establecido con los temas a tratar, pero no se fija la formulación de las preguntas (Corbetta, 2007, p. 353). Este tipo de entrevista resultó ser la más apropiada para llevar a cabo esta investigación, pues aunque se buscaba conocer en todos los casos los procesos inscritos en el cuidado de las niñeras, también apelé a entender sus experiencias particulares y ‘salirme del guión’ establecido en el momento en que ellas quisieran extenderse o desviar el tema propuesto. La intención de realizar este tipo de entrevista entonces apuntó a entablar un diálogo entre la investigadora y las entrevistadas y a que las últimas presentaran sus puntos de vista sobre el tema (Restrepo, 2016, p. 55).

Para concluir, el análisis de los datos recolectados tanto en el diario de campo como en las entrevistas semi-estructuradas, consistió en la transcripción y digitalización de las dos fuentes de información. Las entrevistas se transcribieron de manera textual y posterior a esto se realizó una codificación de los temas a partir de patrones que se repetían en las diferentes entrevistas o de contenido que resultara valioso para el análisis.

Consideraciones éticas

Este trabajo de investigación surge de mi participación laboral en un centro de desarrollo infantil ubicado en Bogotá. Es por esta razón que una de las principales consideraciones éticas que se realizaron fue solicitar un permiso a los dueños y directores del lugar. Para lo anterior, se concretaron reuniones de socialización de la investigación y se especificó cuál era objetivo de la investigación, el planteamiento del problema, los resultados esperados, y cuáles eran los requerimientos del centro de desarrollo y de la investigadora. A partir de esto, se acordó mantener confidencialidad del nombre y funcionamiento interno del sitio.

Paralelo a lo anterior, se realizó una socialización de la investigación con las niñeras que más adelante fueron entrevistadas. Esta socialización consistió en exponer los alcances y el propósito de la investigación, la participación de los integrantes, el tipo de información recolectada, el uso adecuado y responsable de la misma, y la posibilidad de retirarse de la investigación en cualquier momento. Este trabajo fue posible gracias al vínculo que he creado con las cuidadoras y la confianza que ellas depositan en mí. Por este motivo la transparencia, la claridad en la metodología, el respeto del anonimato y la confidencialidad de ciertos datos de las entrevistas y de la observación participante fueron respetados en todo momento.

Para cumplir con lo anterior previamente a las entrevista cada una de las niñeras leyó y firmó un consentimiento informado (Ver anexo 1). En el consentimiento se les pedía escribir en sus propias palabras cuál consideraba que era el objetivo del estudio, así como especificar si le gustaría que la información recolectada fuese usada con anonimato. Dos de las siete niñeras entrevistadas así lo prefirieron, por esta razón hemos tomado la inicial de sus nombres y la hemos usado para referenciarlas en las citas textuales. El proceso de consentimiento informado además incluyó una explicación verbal que, junto con la textual le permitió a las niñeras tomar una decisión informada.

Estructura del texto

Este texto se compone de tres capítulos y las conclusiones. En el primer capítulo, ‘El servicio doméstico: de lo privado a lo público’ el lector encontrará una contextualización del problema a tratar: el servicio doméstico situado principalmente en las labores del cuidado en la infancia. Pues en el ámbito legal colombiano, la niñera es una servidora doméstica que se desenvuelve en ámbitos privados y públicos. En este capítulo se expone con claridad los antecedentes históricos en la desvalorización social de las labores del cuidado y además se realiza un recuento de las principales leyes que acogieron a estos oficios en Colombia. El capítulo concluye demostrando los retos actuales de los trabajadores del servicio doméstico para así introducir el tema a tratar en el segundo capítulo: el cuidado. El segundo capítulo es principalmente de carácter teórico y conceptual pues en él se desarrolló la primera categoría analítica que se usó para la construcción de este texto: el cuidado. Para el despliegue teórico de esta categoría se utilizaron los aportes de diferentes académicas feministas como Pascale Molinier, Joan Tronto, Luz Gabriela Arango,

entre otras, y sus categorías como: trabajo del cuidado, economía del cuidado y ética del cuidado. Estas categorías dialogan con citas textuales de las entrevistas realizadas para exponer el carácter empírico que nutrió la investigación y demostrar cómo estas categorías atraviesan las prácticas de las niñeras. El tercer y último capítulo titulado: 'agencia y desarrollo en la primera infancia', aterriza la información de los anteriores para caracterizar la relación entre las niñeras y los niños y niñas a los que cuidan. En este capítulo se desarrolla la segunda categoría analítica del marco teórico: la agencia. Junto con este desarrollo teórico, el tercer capítulo también plasma los hallazgos de la investigación en materia de la influencia que tienen las niñeras a partir de diferentes factores, en el desarrollo cognitivo, emocional y social de los niños y niñas a las que cuidan. Por último, en las conclusiones se realiza una reflexión acerca del trabajo del cuidado y se proponen nuevas alternativas para tratarlo.

Capítulo 1

El servicio doméstico: de lo privado a lo público

*Me estiro, pues, dentro de la habitación, bajo el ojo de
yeso del cielo raso, detrás de las cortinas
blancas, entre las sábanas, y me deslizo
dentro de mi propio tiempo abandonando el ritmo
que nos marcan. Aunque esto también forma parte
del ritmo, y yo no estoy fuera de él. Pero la noche es
para mí. ¿A dónde podría ir?*

El cuento de la Criada, Margaret Atwood

Se entiende por servicio doméstico las labores ejercidas dentro de los hogares, las cuales ayudan a la reproducción de la cotidianidad y al mantenimiento de los espacios y los cuerpos. El servicio doméstico se realiza en lugares privados y se ordena a partir de relaciones de subordinación y dependencia entre los trabajadores y el empleador (OIT, 2013, p. 16). Como ya lo señalamos, en Colombia, según el Decreto 824 de 1988, las principales funciones desempeñadas por los trabajadores del servicio domésticos son: lavar, planchar, cocinar, limpiar, realizar actividades de jardinería y cuidar de niños y niñas. Labores fundamentales para el sostenimiento de la vida diaria.

Antes de adentrarme en el estudio del servicio doméstico, es necesario primero cuestionar el significado mismo de la palabra "servicio", y esclarecer las cargas históricas atribuidas a este tipo de trabajo que lo enmarcan principalmente dentro del cosmos femenino. Por servicio entonces, se entienden las actividades que se realizan con miras a responder a las necesidades que los empleadores demandan. La palabra "servicio" también implica el imaginario de pensar en interacciones entre personas. De esta forma, en el servicio concretamente no se antepone ningún

medio de producción¹. Por lo tanto, podemos pensar que los resultados del servicio son principalmente intangibles, y no tienen una retribución económica directa, ni la producción de bienes materiales (González, Gómez y Domínguez, 1989, p. 12). Por último, la palabra servicio implica una capacidad de devoción: servir se relaciona más con acciones que se perciben desde una posición voluntaria y natural en ciertas personas, pero no como las *obligaciones* de un trabajo per se.

El carácter ‘no productivo’ del servicio se ha acompañado, en el caso del servicio doméstico, de una connotación femenina². Durante numerosas décadas, el servicio doméstico fue considerado como una cualidad y un comportamiento innato de las mujeres marcado por nuestra supuesta naturaleza de cuidadoras, por una inclinación hacía la emocionalidad, por nuestro histórico rol como amas de casa y por nuestro papel de únicas reproductoras dentro de la sociedad. Esto se vio justificado gracias a la utilización del concepto de división sexual del trabajo –y más adelante de género– que subordinó y limitó a las mujeres durante siglos en la vida privada y pública.

Si bien el propósito de este trabajo se concentra en la importancia de las niñeras en la formación de la vida y personalidad de los niños y niñas a los que cuidan, cuestionando así las políticas públicas que cobijan el cuidado y lo doméstico, este estudio también procura entender las implicaciones del servicio doméstico en la historia y en la actualidad. De esta forma y, entendiendo que el trabajo de las niñeras está inscrito en la categoría de los servicios domésticos, y que en la mayoría de los casos esta labor se basa en ser cuidadora de niñas y niños y empleada doméstica, este primer capítulo estará dedicado a hacer una revisión sobre la división sexual del trabajo, y un estudio histórico y legislativo acerca del servicio doméstico en Colombia.

1 Entendemos los medios de producción como los recursos materiales (instrumentos) que posibilitan, los modos de producción (la interacción entre la fuerza del trabajo y las relaciones de producción) para así generar bienes materiales.

2 Para Elizabeth Peredo, las sociedades jerárquicas justifican sus estructuras sociales a partir de ‘mitos culturales’ Uno de estos mitos, constituido en la sociedad patriarcal, vincula a la mujer con las labores domésticas por su relación con la reproducción biológica (Peredo, 2003, p. 54),

La división sexual del trabajo

Para entender la feminización del trabajo doméstico es necesario analizar la división sexual del trabajo. Este concepto ha estado presente a lo largo de la historia de la humanidad y ha sido un regulador de la vida en Occidente, pues fue allí donde ocurrieron los cambios capaces de alterar el orden social y de jerarquizar las funciones por distinción de género.

El fin del feudalismo, sistema político y económico de la Edad Media, le da paso al desarrollo del capitalismo. Este nuevo sistema económico occidental está marcado por períodos de inmensa violencia que provocaron la acumulación de la fuerza de trabajo y así mismo del capital. El trabajo forzoso, la esclavitud y la expropiación de tierras caracterizaron este período (Federici, 2010, p.100). La revocación del trabajo comunal y la privatización de la tierra le dieron inicio a un proceso de coartación y organización de la vida social y con ello de división sexual, racial y de edad de las labores antes establecidas. Las mujeres, amenazadas por la violencia masculina y limitadas a la movilidad debido a los embarazos, no lograron adaptarse completamente al nuevo ritmo laboral que el capitalismo estableció. Por ejemplo, fueron excluidas de las filas del ejército y de las labores de producción (Federici, 2010, pg. 110). Debido a la sustitución de la economía de subsistencia por una economía monetaria, el rol de la mujer en la explotación y uso de tierra se replanteó haciendo que sus labores fueran cada vez más imprecisas. Más adelante, con el advenimiento de la industrialización, la definición moderna del trabajo invisibilizó las labores domésticas cruciales para el mantenimiento de la mano de obra, favoreciendo solo el trabajo productivo e ignorando las actividades que permiten la subsistencia de mujeres y hombres.

Todos estos factores ubicaron a la mujer dentro de las funciones reproductivas de la sociedad, aislándola periódica y violentamente de la producción para el mercado. Además, se les negó la participación política y la vida pública. Este aislamiento provocó una desvalorización en las actividades domésticas hasta el punto de no ser consideradas como un trabajo y pensarlas como labores naturalmente femeninas (Federici, 2010, p. 112). El capitalismo entonces, reorganizó las sociedades y fortaleció cada vez más la relación con el patriarcado.

Para Pierre Bourdieu (1998), esta dominación masculina que ha subordinado a las mujeres, se ha naturalizado y *eternizado* bajo la perpetuación de los esquemas de percepción dominantes que

rigen las conductas humanas. Estos esquemas han organizado el mundo y nacen a partir de la diferencia, no sólo de orden fisiológico sino también de comportamiento, y se pueden graficar en pares de oposición de la siguiente manera:

hombre/mujer

arriba/abajo

alto/bajo

público/privado

Esta caracterización de la diferencia por pares de oposición de hombres y mujeres ha logrado que se genere un ‘orden establecido’ normalizando actividades, conductas y el control masculino. De esta forma se le ha atribuido menor valor social a las labores que realizan las mujeres. Sin embargo, siguiendo a Almuneda Hernando (2018), aunque se haya constituido esta diferencia como esquema ‘natural’, la subordinación de la mujer y el poder masculino se originan debido a la rápida individualización de los hombres y a la identidad relacional que han mantenido las mujeres durante la historia (p. 53).

A pesar de que se difiera en el origen de la dominación masculina, hay algo que se puede dar por sentado: la división sexual del trabajo ha situado a hombres y mujeres en términos muy específicos y distantes entre sí. La mujer se ha caracterizado por su papel de reproductora y el hombre por su rol productivo dentro de la sociedad. Esta dicotomía también se ve reflejada en los espacios, asignando los privados a las mujeres y los públicos a los hombres (Barfield, 2000, p. 371). Matxalen Legarreta, socióloga vasca, argumenta que la construcción social de género se relaciona con lo doméstico debido a las distribuciones desiguales de responsabilidades dentro del hogar. Esto ha legitimado un modelo de relaciones sociales, con características y funciones definidas para las mujeres y los hombres, produciendo y reproduciendo la división sexual del trabajo (Legarreta, 2011, pp. 126-127).

La subordinación de la mujer y la división sexual del trabajo han suscitado diversos debates a lo largo de la historia reciente. Los años sesenta fueron trascendentales en la crítica de este concepto y entonces forma de vida. Teóricas feministas y económicas empezaron a cuestionarse sobre el valor concedido al trabajo que realizaban las mujeres en el hogar. Trabajo que en la mayoría de

casos las oprimía y las subyugaba. Christine Delphy, socióloga francesa, fue una de las primeras en escribir sobre este tema. En su libro, *The main enemy* (1977), Delphy acusa al matrimonio de opresor y objeto directo de subordinación de las mujeres en los hogares, y de causante de su disposición de ‘amas de casa’. Así mismo, Delphy propone que se le debe adjudicar al servicio doméstico un valor productivo, pues este contribuye al mantenimiento de la fuerza de trabajo (Molyneux, 2005, p.16).

Por otro lado, Jean Gardiner (2005) asegura que si bien la economía capitalista depende de la retribución de un salario, este no es capaz de satisfacer todas las necesidades de los trabajadores. El capitalismo, entonces, se auxilia del trabajo doméstico para garantizar la calidad de vida de las personas, principalmente de los hombres que prestan su fuerza de trabajo (p.99). Por último, M. Teresita de Barbieri argumenta que el trabajo doméstico suministra y asegura el ‘mantenimiento, la reposición y la reproducción de la fuerza de trabajo’. El cuidado brindado gracias al trabajo doméstico permite que la fuerza de trabajo se traslade de un miembro de la familia a otro con mayor facilidad cuando así se requiera (Barbieri, 2005, p.111).

No obstante, la división sexual del trabajo ha perdurado en nuestra sociedad, y siguiendo a Nélica Bonaccorsi (1999) continúa con ‘*pautas primitivas*’ ya que ‘la distribución de roles todavía radica en la separación entre el trabajo remunerado, identificado como productivo, y el trabajo doméstico, definido como improductivo’ (p.85). Estas concepciones anacrónicas acerca de la división sexual del trabajo han afectado la imagen y el valor del trabajo doméstico remunerado. Si bien cada país cuenta con su legislación especial sobre este tema, la imagen universal del servicio doméstico sigue estando subvalorada tanto social, como económicamente³. El trabajo doméstico aparece en la sociedad capitalista como un trabajo secundario, aislado, familiar y, por lo tanto, invisible. Esto se percibe en el trato que los ‘patrones’ les dan a sus trabajadoras, en el exceso de labores y tiempos en las jornadas, y en la poca regulación política existente.

En el contexto colombiano el servicio doméstico todavía cuenta con vacíos legales que afectan su regulación. Esto se ve reflejado, por ejemplo, en el incumplimiento de las normas por parte de

³ En España, por ejemplo, en el 2016 el 85% de los contratos de las trabajadoras domésticas eran verbales, y así mismo no cuentan con todos los beneficios de seguridad social de los otros trabajadores (Sindihogar, 2016).

quienes contratan dichos servicios, y en el poco acompañamiento que tienen las trabajadoras domésticas en términos de capacitaciones y protección por parte del Estado. En los siguientes apartados se buscará dar cuenta del contexto y la historia del trabajo doméstico en Colombia, de los retos que las empleadas domésticas afrontan, y además, propongo una crítica a las funciones delegadas e inscritas dentro del trabajo doméstico, las cuales no distinguen entre tareas del cuidado personal, el cuidado de la infancia, y el cuidado del hogar.

Nodrizas, amantes y domésticas

Este apartado tiene como objetivo realizar una revisión histórica del servicio doméstico en hispanoamérica y en Colombia con el fin de mostrar los procesos sociales y políticos que marcaron su evolución normativa en el país. Para esto es importante entender que el servicio doméstico, como se demostró anteriormente, no siempre ha tenido remuneración económica y durante un prolongado tiempo fue percibido como una labor natural de las mujeres. Esta connotación ha hecho que el trabajo doméstico esté en una ardua lucha por ser reconocido como trabajo formal, y por hacer valer sus derechos y regulaciones.

En las colonias españolas en hispanoamérica, el servicio representaba una acción diferenciadora entre la ‘nobleza y los comunes’, y como lo expresa Maruja Barring (2001), ‘el concepto de servicio fue un signo inequívoco de posición social’ (p. 34). Las colonias españolas se encargaron de tener servidores, los cuales debían realizar aquellas “tareas sucias”. Y quienes eran aptos para esto, por su supuesta condición de ‘serviles’ y dóciles, fueron los indígenas. Así pues, los indígenas le retribuían a los españoles los beneficios que supuestamente recibían de la colonización (Barring, 2001, p. 34). Si bien el estudio de Barring sobre la servidumbre indígena en la colonia española se centra en Perú, podemos afirmar que los indígenas en Colombia, y en el resto de la actual Latinoamérica, padecían las mismas condiciones. Por lo tanto, y siguiendo a la autora, quienes ejercían el servicio doméstico no eran hombres y mujeres indígenas, sino que este fue un servicio, desde tiempos de la colonia exclusivamente femenino. Las indias eran quienes estaban a cargo de las tareas domésticas en los hogares de españoles y criollos, respectivamente (Barring, 2001, p.37).

Además de asignarle el servicio doméstico principalmente a las mujeres indígenas, la colonia española también se encargó de excluirlas de otros ámbitos de la vida pública. Indígenas, negros y mestizos eran privados de trabajos y áreas de la economía en las cuales tuvieran control de los recursos (Kuznesof, 1993, p. 26). Lo anterior, aseguró la servidumbre en los hogares españoles y el control de sus salarios y labores. Entre las funciones domésticas que ejercían las indígenas también se encontraban el cuidado de niños y niñas, y el papel de nodrizas. Además, en el caso de Perú las sirvientas también se contrataban como amantes y vivían en la misma casa de sus patrones⁴.

A pesar del número de tareas que ejercían las sirvientas en épocas de la colonia, el trabajo doméstico era el trabajo peor pago debido a su asociación con el nivel más bajo del ‘sistema de clase, casta y color’ (Kuznesof, 1993, p. 29). Las relaciones sociales establecidas en los procesos de colonización cimentaron así las bases que permiten entender la actual jerarquización de los trabajos y la feminización de las labores provenientes de diferencias sexuales, raciales e incluso físicas, que ubican a determinados grupos o sujetos en posiciones de desventaja (Precarias a la deriva, 2004, p. 24).

En 1852, con la abolición de la esclavitud en Colombia, los afrodescendientes empezaron a buscar un espacio en ciertas labores remuneradas de la época. Las mujeres negras encontraron su lugar en el servicio doméstico y comenzaron a compartir el trabajo con mujeres indígenas. Esta transición causó que la demanda del servicio doméstico se redujera, afectando así las condiciones laborales de las empleadas (Barrera, 2018, p.8).

El siglo XIX entró cargado de liberaciones laborales no solo para las afrodescendientes, sino para todas las mujeres. Las industrias artesanales empezaron a abrirle su campo a las mujeres y las restricciones contra el empleo femenino se eliminaron. No obstante, durante este periodo aún se siguió percibiendo la idea de que el lugar de la mujer era en la esfera doméstica (Kuznesof, 1993, p. 30).

⁴ Parte del servicio doméstico durante la colonia consistía también en realizar labores sexuales. Lo anterior se justificó bajo la premisa de que los esclavos eran posesión de los amos, y estos últimos tenían potestad sobre su vida y su trabajo (Chaves, 1998, p. 11),

Hacia finales del siglo XIX el trabajo doméstico persistía en la sociedad colombiana con condiciones muy deplorables debido a la alta oferta del servicio. En ciudades como Medellín, las mujeres con más bajos recursos se dedicaron al servicio doméstico por la escasez de oportunidades laborales debido a la división sexual del trabajo. Las aptitudes para realizar estas labores fueron herencia de su posición como amas de casa un tiempo atrás. Sin embargo, este fue un trabajo muy demandante y difícil, principalmente por que la necesidad del servicio doméstico no solo llegó a los hogares de las clases más altas de entonces, sino a casi todos. Esto generó que la mayoría de empleadas domésticas, principalmente las migrantes, recibieran la retribución por su trabajo en especie: a cambio de comida, ropa y techo (David, 2007 p. 100).

A principios del siglo XX el trabajo doméstico empezó a regularse pero seguía siendo principalmente femenino. Casi todos los hogares de la época empezaron a requerir empleadas domésticas. La clase burguesa y los extranjeros que llegaron a Colombia con la intención de realizar procesos de evangelización, demandaban de un gran cuerpo de sirvientes que trabajaran no solo en sus hogares, sino también en las escuelas que dirigían. Este es el caso de Maude Newell Williams, evangelizadora estadounidense que llegó a Colombia en 1910 y publicó un libro llamado *The Least of these in Colombia* en el cual describe el trabajo doméstico, y realiza reflexiones sobre sus sirvientes en el país. Casi un siglo después de la publicación del libro, la antropóloga Beatriz Castro realiza una reflexión acerca del análisis sobre las relaciones sociales entretejidas en este tipo de labores:

Sin embargo, y tal como resulta ser en tantos otros oficios, era el quehacer diario el que iba aclarando las labores, las responsabilidades y los horarios que una servidora doméstica debía cumplir, lo que hacía que la relación entre la empleadora –por lo menos en el caso de la señora Williams– y sus domésticas fuera de tipo vertical, personalizada y cercana, en la que parecen irse constituyendo complejos sentimientos (amores y odios) difíciles de desentrañar y nunca resueltos completamente (2003, p. 127).

La anterior cita refiere a la falta de contrato laboral y de estipulación de las tareas en la prestación de los servicios domésticos. Sin embargo, y aunque resulta importante analizar la subvaloración

del trabajo doméstico, también debemos entender el tipo de relaciones que se establecieron en los hogares entre empleados y empleados:

Por un lado la ‘patrona’ sentía responsabilidad moral respecto de su empleada; por el otro, la empleada, que era en principio una extraña, entraba en una relación de cercanía – espacial desde luego, pero también afectiva– con la familia empleadora, lo que le permitía entrar en el mundo privado de la familia, lo que al tiempo requería de su parte completa lealtad (2003, p. 127).

Como se puede apreciar en la anterior cita, la relación cercana y distante a su vez difuminaba los derechos de las trabajadoras domésticas al sobreponer la relación de cariño y amparo a la relación laboral, y así eliminar o reducir los reconocimientos económicos. Este fenómeno sigue siendo constante un siglo después al creer que las ‘muchachas de servicio’ pueden hacer un trueque de su trabajo a cambio de alimentación y un techo. Lo anterior resulta ser una característica de la lógica paternalista que acogió nuestro país principalmente con los procesos de evangelización. Castro refuerza esta idea en el siguiente párrafo:

A esta característica se sumaba otra que aparece muy visible en el texto: la falta de ‘experticia’ para hacer esas tareas con corrección –por lo menos con la corrección que exigían los patrones de comodidad y decoro de las clases medias extranjeras–, lo que recuerda que ese aprendizaje se hacía, al igual que hoy, directamente en el trabajo, y ello a pesar de todas las iniciativas que, impulsadas sobre todo por la iglesia católica, se hacían en algunos medios urbanos en relación con lo que se llamó ‘Escuelas de Hogar’ (2003, p. 127).

Si bien el trabajo doméstico era pagado con dinero, la lógica paternalista atravesaba este tipo de relaciones. Los ‘patrones’ que recibían a los empleados domésticos para que estos sirvieran en sus hogares, a cambio, y a demás del salario ganado, los educaban, domesticaban y adaptaban a sus contextos. Durante muchas décadas el sentimiento paternalista rigió y condicionó los contratos de las empleadas domésticas. Esto afectó en la imagen del trabajo, minimizando su valor, considerándolo secundario y atribuyéndole una imagen de auxiliares a los empleadores.

Los procesos políticos, sociales e históricos descritos previamente constituyen lo que se entiende por servicio doméstico y lo que es ser ama de casa. Sin embargo, estas construcciones están cargadas de características y nociones equívocas hacia las labores domésticas. Durante siglos se ha desvalorizado el trabajo doméstico, se ha considerado femenino, y ha sido moderado y regulado principalmente por los que contratan dichos servicios. Las nociones que primaban sobre los servicios domésticos influyeron en la tardía regulación por parte del Estado, así como en el poco acompañamiento legal hacia las trabajadoras. Esto se evidenció en Colombia con la primera Ley sobre el servicio doméstico en el año 1950, y sin embargo, no fue sino hasta el 2012 que se realizaron los ajustes precisos para brindarle las garantías necesarias a las trabajadoras. En el siguiente apartado se mostrarán las principales leyes colombianas que regulan el trabajo doméstico y a través de fragmentos de entrevistas se demostrará cómo en la práctica, en la mayoría de casos, estas leyes son incumplidas por los empleadores.

Se regula pero no se cumple

En el año 1887, el Código Civil decretado en la época estipulaba que el servicio doméstico debía entenderse como un arrendamiento de criados. Sus tiempos de contratación iban de 1 a 5 años, y la subordinación y opresión era algo que ordenaba la relación vertical entre amos y criados. El Artículo 2051 del Código Civil de 1887 así lo estipula: ‘será causa grave respecto del amo la ineptitud del criado, todo acto de infidelidad o insubordinación, y todo vicio habitual que perjudique al servicio o turbe el orden doméstico’ (Código Civil, 1887). Las relaciones laborales siguieron subordinadas por contratos verbales e informales pactados entre criados y empleadores. Hasta casi medio siglo después, en 1945, el gobierno de López Pumarejo (1942-1945) llevó a cabo una reforma laboral. Dicha reforma pretendía la regulación del sindicalismo, la reglamentación del trabajo y concretar los derechos de los trabajadores y las obligaciones sociales de los empleadores. Uno de los alcances de la reforma laboral fue establecer el máximo de horas de trabajo. No obstante, estas no aplicaban para el servicio doméstico ni las actividades agrícolas (Mora, 2015).

Unos años después, en 1950, con la creación del Código Sustantivo del Trabajo que tenía como finalidad proteger a empleados y empleadores, el servicio doméstico empezó a recibir unas

medidas más justas para sus trabajadores. Una de estas fue estipular que el periodo de prueba para los trabajadores domésticos fuese solo de 15 días, a diferencia de los demás oficios que sería de dos meses. Sin embargo, el Código Sustantivo del Trabajo también reflejaba discriminaciones legales hacía el servicio doméstico. Esto se evidencia en el Decreto 2663 de 1950, Artículo 162, en el cual se estipuló lo siguiente: ‘quedan excluidos de la regulación sobre la jornada máxima legal de trabajo los siguientes trabajadores: a). Los que desempeñan cargos de dirección, de confianza o de manejo; b). Los servicios domésticos ya se trate de labores en los centros urbanos o en el campo’ (Art. 162, 1950). En 1998 la Corte Constitucional declaró condicionalmente exequible dicho artículo y se estableció que la jornada máxima para trabajadores domésticos internos no podría sobrepasar las 10 horas diarias.

En el marco de esta investigación se realizaron entrevistas a 7 niñeras. Una de las preguntas realizadas apuntó a conocer los horarios de trabajo establecidos y el pago de las horas extras. No obstante, y como lo podemos ver en las siguientes citas, 20 años después de que la Corte Constitucional rechazara el Artículo 162 del Código Sustantivo del Trabajo, las negociaciones al interior del hogar entre empleadas y empleadores han pasado, en ciertos casos, por alto las normas, ocasionando irregularidades en las jornadas. Así lo demuestra Jeidy:

Ahorita, a las 7 ya estoy trabajando, hasta las 9 o 10 de la noche todos los días, son 14 horas... ese nunca fue el acuerdo, el acuerdo era que uno trabajaba, pues supuestamente, hasta las 8 de la noche 7 de la noche... Ahorita en Europa que estuve con ellos estuve trabajando 16-18 horas, porque me levantaba digamos a las 6 de la mañana y me acostaba a la 1 o 2 de la mañana (Jeidy, Colombia: 2020).

El Código Sustantivo de Trabajo también estableció, en el Artículo 134, sin exclusión alguna, que el pago de horas extras debía efectuarse con el salario ordinario del periodo en que fueron realizadas (Art. 134, 1950). Pero como podemos ver, las horas extras en el caso puntual de las niñeras entrevistadas, también se rigen bajo acuerdos internos:

5 Los empleados domésticos internos son quienes residen en el lugar en el cual trabajan.

Pero pues igual, 40 mil pesos como por dos horas y media que yo estaba haciendo todos los días entre semana, fuera de contar que a veces los sábados no me compensan nada las horas extra que trabajo. Y era más trabajo, era más todo (Jeanette, Colombia: 2020).

Volviendo a los acuerdos estipulados en 1950 también cabe resaltar que el Artículo 171 prohibió el trabajo nocturno a menores de 16 años, exceptuando a los trabajadores domésticos. Además, en el Artículo 306 se estableció que toda empresa estaba obligada a pagar por sus trabajadores, excepto a los ‘ocasionales y transitorios’, una prima de servicios (Art. 306, 1950). Esto excluía, por su modalidad, a los trabajadores del servicio doméstico de la ahora prima legal.

Las regulaciones no llegaron pronto, los derechos de los trabajadores domésticos se consolidaron a nivel legal hasta 1988 con la Ley 11. Esta ley fue desarrollada a partir del Decreto Presidencial 824 de 1988, mediante el cual se estableció y definió quiénes eran los trabajadores domésticos, cuáles eran sus funciones, y en qué lugares desempeñaban sus labores. Gracias a este Decreto, la Ley 11 de 1988 especificó las condiciones de los trabajadores domésticos para devengar a la seguridad social, garantizó el derecho a pensión, los aportes a salud y los subsidios por enfermedad, embarazo o accidente laboral (Ley 11, 1988). Sin embargo, la totalidad de las niñeras entrevistadas para esta investigación, manifestaron que por lo menos en una ocasión los pagos a la seguridad social distribuidos en salud, pensión, riesgos laborales y caja de compensación se han atrasado. Esto ha ocasionado que no puedan acceder a la salud y que pierdan el beneficio de la caja de compensación⁶ para sus hijos. Como se puede evidenciar en los siguientes fragmentos de entrevistas:

Me pasó... a principio de este año, un sábado me iba a ir a hacerme exámenes médicos míos y tenía con mis hijos también, y dije: aprovecho y vámonos todos a hacernos los exámenes.. y me da por llamar a la EPS...cuando me dicen: no pero exámenes no porque está en mora su plan y no le han pagado... Eso fue molestia, yo me sentí súper triste por que en la otra empresa en la que me habían afiliado nunca me pasó, dure como dos meses que ‘qué hubo’ qué pasó con mi

⁶ Las cajas de compensación familiar son creadas para entregar subsidios y aportes que realizan los empleadores a los trabajadores inscritos y así mejorar su calidad de vida.

caja de compensación... fueron dos meses que perdí el beneficio de lo de la caja de compensación para mis hijos... (Jeanette, Colombia, 2020),

Me han incumplido, una vez me quedaron debiendo dos meses, que estaba suspendida de salud me enteré, y ya después me lo pagaron porque supuestamente había un problema con la empresa con la que estoy afiliada, pero ya después me los pagaron (N, Colombia, 2019).

Pues pasó el año pasado, dice ella que no fue culpa de ella, quien sabe, y sucedió que el año pasado en abril, no se sabe que sucedió que no se pagó. Dure bloqueada un mes de EPS, fue un mes que duramos en esa, me daban las citas pero no me daban medicamentos(Evis, Colombia, 2020).

Debido a los incumplimientos y a la falta de garantías en las condiciones laborales del servicio doméstico, unos años más tarde, se aprobó el “Convenio 189 de 2011 sobre el Trabajo Decente para las Trabajadoras y los Trabajadores Domésticos”, por medio de la Ley 1595 del 2012. Siendo una de las más importantes en el ámbito del servicio doméstico, esta Ley reconoció la contribución del trabajo doméstico en la economía mundial y manifestó su preocupación por la infravaloración y la invisibilidad, características de esta labor aun en siglo XXI. Dicha Ley pretendió también proteger a los trabajadores domésticos considerándolos como población vulnerable por su condición de trabajo marginado. De esta forma, se consideró complementar las normas teniendo en consideración las necesidades particulares que requieren los trabajadores domésticos.

Los artículos emitidos en la Ley 1595 del 2012 se centraron entonces en el objetivo de mejorar y beneficiar la calidad en el trabajo doméstico. Así mismo, dicha Ley permitió elevar los servicios domésticos a la categoría de trabajos formales, y aunque el imaginario social sobre estos servicios sigue siendo anticuado, actualmente se tiene más información sobre los derechos y deberes que amparan a los trabajadores y trabajadoras domésticos.

Entre los artículos emitidos en la Ley 1595 del 2012 cabe destacar el Artículo 6 que promueve condiciones de empleo equitativas para todos los trabajadores, así residan en el hogar en el que trabajan. Este artículo procura respetar la privacidad y tener condiciones de vida decentes. Otro Artículo que vale la pena mencionar de la Ley 1595 del 2012 es el número 10. Éste vela por el

cumplimiento de las normas generales de trabajo. El Artículo 10 establece que se deben compensar las horas extra, respetar los descansos diarios, y se deben pagar las vacaciones anuales. Esto permite cumplir con los tiempos de las trabajadoras domésticas, en especial de las internas cuyos horarios son imprecisos. Por último, el Artículo 11 de la misma Ley aclara que los trabajadores domésticos deben beneficiarse con el régimen del salario mínimo.

A pesar de los esfuerzos de la Ley 1595 en el 2012, aún faltaban derechos laborales por cumplir, como la afiliación de todos los empleados domésticos al régimen de pensiones y el pago de prima⁷. Este último derecho fue debatido desde el Ministerio del Trabajo, al no considerar el hogar como un empresa. El debate siguió hasta el 2016, donde por medio de la Ley 1788 del 17 de julio se garantizó dicho beneficio.

La regulación del trabajo doméstico ha recorrido un largo camino de la mano de sindicatos y organizaciones. Actualmente, se tiene más conocimiento de los derechos de los empleados del servicio doméstico gracias a la difusión a través de medios de comunicación y campañas de capacitación⁸. No obstante, aún las trabajadoras domésticas siguen luchando por sus derechos y por mejorar la calidad en el trabajo y en sus vidas. Todavía faltan aspectos por corregir y uno de esos reside en la informalidad y la multiplicidad de tareas, características principales de este trabajo en el contexto colombiano. En el siguiente apartado se analizarán los retos actuales del servicio doméstico y de sus trabajadoras.

Retos actuales de las trabajadoras domésticas

Al ser la niñera un servidora doméstica que se desenvuelve en ámbitos privados y públicos, el recuento y análisis histórico y legal que se realizó es necesario para entender porque los oficios del cuidado se posicionan en lugares secundarios. Pues, como se demostró anteriormente, factores como el incumplimiento de las normas por parte de los empleadores, los acuerdos consuetudinarios al interior de los hogares, y la tardía regulación en Colombia, han llevado a la

⁷ La prima de servicios es una prestación social. El pago de esta prestación lo realiza el empleador y corresponde al pago de 15 días por cada semestre que se trabajó.

⁸ Ver 'Proyecto de investigación-acción: trabajo doméstico y servicio doméstico en Colombia' de Magdalena León

desvalorización del trabajo doméstico. De esta forma se ha moldeado un imaginario social de las labores domésticas, invisibilizando su importancia y posicionándolas como labores secundarias. A lo anterior se suman los altos índices de informalidad en el servicio doméstico y la pluralidad de funciones que no distinguen entre el cuidado personal y del hogar respectivamente.

Uno de los retos más importantes que enfrenta el servicio doméstico es la lucha contra la informalidad. Según la revista Portafolio, en el año 2016, el 87% de las empleadas domésticas seguía en condiciones de informalidad (Portafolio, 2016). Más adelante, y a pesar de los esfuerzos, en el año 2018, según el informe del mercado laboral en Colombia (GEIH) del Departamento Nacional de Estadística –Dane, reportó que ‘el registro de contratación en el sector del trabajo doméstico disminuyó un 8,7%’ (Hablemos de empleadas domésticas, 2018). Esto provocó el aumento de la informalidad en el trabajo doméstico, afectando el cumplimiento de los derechos laborales básicos a los trabajadores. Una de las principales causas actuales del aumento de la informalidad es el alto número de venezolanos en Colombia⁹ y la falta de disposición de los empleadores para afiliar a las domésticas en los regímenes de seguridad social.

La informalidad ha afectado directamente en los salarios de los trabajadores del servicio doméstico. No obstante, la precariedad de sus sueldos también está presente en los trabajos ‘formalizados’. Entre las ocupaciones del servicio doméstico encontramos: jardineros, choferes, empleadas del hogar y niñeras. Sin embargo, esta clasificación minimiza la importancia del cuidado de los niños y niñas, en las primeras fases de su etapa vital. Es por esta razón que a este trabajo de investigación le compete principalmente la labor de las niñeras y su importancia en el cuidado.

Así pues, definiré a las niñeras como las personas, ajenas al núcleo familiar, que brindan cuidado y atención con un contrato laboral. Muchas de estas mujeres han encontrado trabajo cuidando, como si fueran sus propios hijos, a hijos de mujeres y hombres por un momento desconocidos. La mayoría de las niñeras llegan a las casas de las familias desde que el niño se levanta por primera

⁹ Según el periódico El Tiempo en el año 2020 se encuentran casi 2 millones de venezolanos radicados en Colombia (El Tiempo, 2020). Además, debido a la falta de papeles en el territorio colombiano, muchos de estos venezolanos realizan trabajos informales, como lo son trabajos domésticos en hogares o comercios.

vez y se marchan tarde en la noche cuando están a punto de dormirse. Son las encargadas de alimentarlos, jugar con ellos, cambiarles el pañal, abrazarlos y brindarles cuidado.

Anteriormente se aludió sobre la precariedad de dicha ocupación puesto que he observado y escuchado como en la práctica, el trabajo de las niñeras, se confunde con el de las empleadas domésticas del hogar. Como resultado de lo anterior, las niñeras tienen a su cargo una multiplicidad de tareas que van desde limpiar, cocinar y ordenar la casa, hasta cambiar pañales y cuidar de niños y niñas. A esto se suma las largas jornadas de trabajo y el bajo salario que reciben como retribución:

Mi salario es más del mínimo. Aunque deberían de subirle más por que yo me ocupo de la cocina, eh los martes y jueves hago aseo y cocino y atiendo niños. ... Hasta ahorita metieron otra persona para que ayudara en los otros [oficios], el aseo profundo o a limpiar el vidrio, pa que llegue en la mañana y atienda la niña y la despache pa jardín, pero antes era yo (Omaira, Cajicá, 2019).

Ya el niño se quedaba más tiempo conmigo y ella vio como que no, 'Jeanne ya no puede, si está con el trapero no puede estar con el bebé' y para mi pues obviamente la prioridad era el bebé.... entonces ya fue cuando me dijo: 'bueno pues vamos a contratar una persona que venga y nos ayude con el aseo de la casa' (Jeanette, Colombia, 2020).

La multiplicidad de funciones y la baja retribución salarial que obtienen las trabajadoras domésticas están atravesadas por el poco reconocimiento que se le tiene en Colombia a la economía del cuidado, concepto que se ampliará de manera más clara en el segundo capítulo. En nuestro país, la economía del cuidado ha reconocido principalmente el trabajo de las enfermeras y el cuidado del adulto mayor. Trabajos como el cuidado de niños y niñas aún no ha sido estipulados dentro de una categoría formal. De esta forma se ha excluido el cuidado ejercido por las niñeras de la nombrada economía del cuidado. Lo anterior ha ocasionado que sus funciones oscilen entre las dos ocupaciones (empleada doméstica/cuidadora), anulando la experticia de cada una.

Entender que el trabajo del cuidado, en particular de niños y niñas menores de 3 años, debe ser considerado como una categoría separada de los servicios domésticos es un gran reto. El trabajo

del cuidado está directamente ligado a los vínculos afectivos y en nuestra sociedad estos se consideran naturales. Naturalizar el afecto, el cariño y la atención ha ocasionado que no se le brinde suficiente valor a ciertos oficios, que como todos los demás requieren de aprendizajes y límites. Para comprender la importancia de las niñeras debemos entonces primero pensar en que implica *cuidar*, qué involucra el cuidado, y cómo se manifiesta y lo entendemos. Por esta razón el segundo capítulo pretende definir teóricamente el cuidado y mostrar el significado del mismo para las niñeras. De esta forma es posible analizar cómo el cuidado agencia otros procesos como el desarrollo afectivo, cognitivo y social de los niños y niñas.

Capítulo 2

Cuidado

Como seres sociales, los humanos somos dependientes y vulnerables desde nuestros primeros días hasta los últimos. Crecemos y nos desarrollamos gracias a la atención que los demás nos brindan. Delegamos a otros nuestro cuidado y somos partícipes del cuidado de nuestros más cercanos. Requerimos, desde bebés, del apoyo de otra persona para alimentarnos, asearnos y educarnos. Con el paso de los años, todo esto regresa en el momento en el cual somos ancianos y perdemos nuestras facultades físicas básicas. El cuidado se convierte en un factor trascendental en nuestro desarrollo y resulta necesario también, en nuestro deterioro. El cuidado nos produce, nos mantiene, y nos resguarda. Sin embargo, resulta complejo monetizar el cuidado y entenderlo como un trabajo. Su carga de afecto y emocionalidad han generado que su valor se nuble, confundiendo sus verdaderas funciones con disposiciones naturales.

Hace dos años inicié un proceso de trabajo y observación en un centro de desarrollo infantil. Si bien la necesidad del trabajo no era académica, a través del tiempo logré ver de cerca las relaciones de cuidado que se entretajan en estos espacios, y me he propuesto el reto de analizarlas socialmente. Trabajando allí, he percibido que los cuidados brindados en la primera infancia resultan muy diversos¹⁰. Además, logré observar cómo el cuidado de los niños es delegado por los padres y madres a mujeres distintas a ellos. Las niñeras, se convierten entonces en las principales cuidadoras de niños y niñas, sustituyendo a las madres en funciones que moralmente les corresponderían.

He observado a mujeres con características similares (migrantes, de entre 25 a 60 años y de baja escolaridad) responsabilizarse de niños y niñas ajenos a su núcleo familiar. Estas mujeres, en ocasiones madres de sus propios hijos, se convierten en la principal fuente de cariño y atención de los niños y niñas a los que atienden. Sus manos se suavizan para acariciar con más precaución,

¹⁰ Pudimos observar las relaciones de cuidado entre distintos miembros de las familias con los niños y niñas y su relación con las niñeras.

sus palabras se alivianan para comunicarse con dulzura y su espalda se fortalece para cargar el peso de un cuerpo durante largas jornadas. El cuidado en la niñeras se percibe en forma de abrazos, juegos, palabras e incluso regaños. Las niñeras resignifican el cuidado y los vínculos afectivos. Sus prácticas nos permiten entender los límites del afecto y complejizar el cuidado que se brinda en la primera infancia. Este cuidado en numerosas ocasiones se traslada de un miembro de la familia a una mujer capacitada para brindar afecto y atención.

Observar el cuidado en la primera infancia me ha suscitado preguntas y también conflictos. En primer lugar entender sus implicaciones y la forma en como los significamos desde su definición y desde su práctica. El cuidado de la primera infancia entonces¹¹, como concepto teórico y como significación personal, atravesado por las experiencias personales de las niñeras entrevistadas, se presenta como el eje transversal de esta investigación. Al definir teóricamente el cuidado podemos entender su importancia, complejizar las funciones de las niñeras en los contextos actuales, resignificar el concepto, y atribuirle el valor necesario para que las prácticas y trabajos del cuidado sean reconocidos como significativos en el mantenimiento de nuestras vidas.

Siguiendo lo anterior, éste segundo capítulo busca exponer ante el lector la definición -o definiciones- teóricas del cuidado desde la sociología, la antropología y el feminismo. Además, busca ampliar la definición de economía del cuidado y analizar qué ocupaciones se conciben dentro de esta categoría, y cuáles quedan excluidas. Por último, este capítulo procura exponer las prácticas de cuidado de la infancia que realizan las niñeras y demostrar su importancia en los procesos vitales de los niños y niñas a los que cuidan.

Definiciones teóricas del cuidado

El cuidado, entendido en términos de otredad, es una acción reflexiva que suscita preocupación y dedicación hacía algo que se va a realizar o hacía un otro. Para Joan Tronto y Berenice Fischer (1993) el cuidado se define como todas las actividades que se realizan para mantener, continuar

¹¹ Si bien la primera infancia en algunas ocasiones es considerada de los 0 a los 6 años (Arismá, s.f), nosotros analizaremos la etapa de los 0 a los 3 años por sus implicaciones en el desarrollo cerebral debido a la neuroplasticidad. Por lo tanto, cuando nos refiramos a cuidado en la primera infancia será referencia para la etapa establecida (0 a 3).

y reparar el mundo y así vivir lo mejor posible. Las autoras utilizan la palabra ‘mundo’ para incluir el cuidado de los cuerpos, de nuestras individualidades y de nuestro entorno (Tronto y Fischer, citado por Tronto, 1993, p. 103).

El cuidado como disposición a preocuparse por el bienestar ajeno implica una serie de actividades que se presentan para responder a necesidades y subjetividades particulares. Así pues, este debe ir acompañado de una reflexión y preocupación por las necesidades de los demás, pero también de una acción directa para solventarlas (Tronto, 1993, p. 102). El cuidado entonces se presenta en dos direcciones: una emocional y otra funcional, pues como lo hemos afirmado anteriormente, este involucra vínculos afectivos pero también prácticas. Mara Viveros retoma el término de *care* que utiliza Patricia Paperman para definir el cuidado como “una disposición a preocuparse por el bienestar ajeno (...) pero también como una forma de trabajo que se realiza con el fin de responder a las situaciones de dependencia” (Paperman citado por Viveros, 2012, p.6).

Como lo mencionamos al inicio de este capítulo, al ser individuos dependientes de los demás, en algún momento de nuestras vidas requerimos del cuidado externo. Es por esta razón que el cuidado además de concebirlo como una práctica, también debe ser reconocido como un derecho. Viviana Osorio (2015), abogada colombiana, en la introducción del libro *‘De cuidados y descuidos: La economía del cuidado en Colombia y perspectivas de política pública’* (2015), alude a la politización del cuidado para demostrar su valor en la sociedad. La autora manifiesta la importancia de concebir el cuidado como un derecho, ya que es necesario recibirlo con todos los requerimientos y precauciones que este demanda (Osorio, p. 15). El cuidado se presenta en nuestra sociedad para ayudarnos a subsistir y a mantenernos, y cómo Osorio lo precisa, es fundamental entender y regular en qué términos y formas se brinda y recibe. Además, siguiendo a las autoras citadas, es posible afirmar que el cuidado se presenta en una doble dimensión. Si bien, el cuidado es un derecho, este responde a un impulso natural, pero también a una actividad. El cuidado apela a la emoción, pero también convoca a la acción.

Estudiando estas definiciones del cuidado y sus implicaciones, entendemos su doble carga. Sin embargo, ¿por qué a pesar de su importancia en la sociedad, el cuidado todavía sigue siendo considerado como un trabajo secundario?

Andrea García (2017) propone que el cuidado puede ser entendido como práctica, como valor y como trabajo, y que esa lógica establece una carga simbólica y otra material. García retoma literatura feminista para demostrar cómo el cuidado, a nivel simbólico, sigue siendo relacionado con lo femenino, como atraviesa e involucra los cuerpos, y como limita las conductas. Por otro lado, en su carga material, García propone que el cuidado sigue siendo devaluado por no ser considerado como un trabajo propiamente productivo, y porque se piensa todavía que este responde a una conducta natural en las mujeres (García, p.4).

El cuidado se presenta entonces como una disposición y a su vez como un trabajo. No obstante, esta doble carga de la cual habla García, genera conflicto. El cuidado se percibe como una acción innata y natural y se relaciona directamente con las mujeres. Además, por realizarse principalmente al interior de los hogares se sigue subvalorando y no se cree relevante para el sostenimiento de la vida.

Para explicar lo anterior, Tronto (1993) crítica la idea del cuidado como diádico. El cuidado se ha representado, principalmente, con la imagen de una madre y su hijo y su relación de afecto y mantenimiento. Esto ha generado que el cuidado se piense como naturalmente individualizado y femenino. Al naturalizar el cuidado y concebirlo como diádico, su importancia social y política quedan relegadas (Tronto, p.103). Además, para entender la connotación de ‘trabajo secundario’ que recibe el trabajo del cuidado, especialmente de las niñeras y empleadas de servicio doméstico, es necesario devolvernos a las cargas históricas que se le atribuyeron desde tiempos de la colonia a estos oficios.

El cuidado está atravesado no sólo por relaciones de género, sino también de raza, clase social y condiciones migratorias. En la mayoría de los casos, en Colombia, el trabajo relacionado con el cuidado de los niños es ejercido principalmente por mujeres, migrantes, negras y de clases sociales bajas. Estas condiciones del cuidado se presentan como una herencia de la colonia pues, durante este periodo la jerarquización del poder permitió la organización social de las actividades. Esto conllevó a que determinados grupos tuvieran menos oportunidades de elección y menores recursos. La organización social conformada en la colonia reforzó, con el paso de los siglos, la precariedad de los trabajos del cuidado al categorizarlos como actividades realizadas por

individuos que ocupan posiciones de desventaja social (Precarias a la deriva, 2004, p. 24). El cuidado, entonces, ha reproducido patrones de subordinación, pues como se demostró anteriormente, el trabajo del cuidado se delegó a indígenas y mujeres negras por su posición social y por su supuesta capacidad de realizar un trabajo que se consideró durante mucho tiempo como un trabajo ‘sucio’.

El concepto de trabajo sucio caracterizó las actividades domésticas durante la colonia. Sin embargo, en los años 50 se volvió a retomar con el nombre de *dirty work*, el cual fue definido por el sociólogo C.H. Hughes, y que designaba a todas ‘las tareas que se perciben como físicamente desagradables, que simbolizan lo degradante y humillante o que confrontan las dimensiones tabúes de la experiencia humana, lo impuro, o infecto, la desviación’ (Molinier, 2011, p. 52). El trabajo del cuidado, por su relación con el cuerpo, con la limpieza y con el mantenimiento de la vida, se ha considerado dentro de la categoría de trabajo ‘sucio’. Esto ha generado un imaginario social que ha desvalorizado y marginalizado los oficios domésticos y del cuidado. Por último, y siguiendo los aportes de García, la realización de las actividades y oficios del cuidado en la esfera privada, es devaluada, pues como lo asegura Tronto, nuestra sociedad premia los logros públicos, la racionalidad y la autonomía como cualidades dignas. Y el cuidado, al encarnar todo lo opuesto, es silenciado y descalificado (Tronto, 1993, p.117).

La desvalorización del trabajo del cuidado ha persistido a lo largo de la historia por su relación con lo femenino. Magdalena León (1985), considera que los contratos y las relaciones de trabajo que se dan entre empleadas y patronas, son mediados por la subvaloración del papel de las empleadas domésticas. La cual se crea a partir de la idea que servir a otros es algo natural en las mujeres. Igualmente afirma que ‘el servicio doméstico, al ser ejercido por mujeres de sectores populares y constituirse en un tipo de relación vertical-asimétrica con la patrona, aumenta su desvalorización social, dando paso a contradicciones entre mujeres de clases sociales diferentes’ (León, p.282). Los contrastes entre las ‘criadas’ y las ‘patronas’ por su procedencia, nivel educativo, lenguaje e incluso aspecto físico instauran la discriminación del oficio y la sumisión de las empleadas.

La feminización de los trabajos del cuidado y el trabajo doméstico también están marcados por la división sexual del trabajo y por los lugares que ocuparon las mujeres en la sociedad siglos atrás y que aún mantienen. No obstante, es necesario estudiar otro factor que ha influido en la feminización del cuidado; la ética del cuidado. En el siguiente apartado profundizaremos en este concepto a la luz de definiciones de autoras como Carol Gilligan y Joan Tronto.

¿Ética o práctica?

*Una mujer morena resuelta en luna
se derrama hilo a hilo sobre la cuna. Ríete niño
que te traigo la luna cuando es preciso.*

Nanas de la cebolla, Miguel Hernández

En su libro *In a different voice* (1982) Carol Gilligan fue la primera en utilizar el término ‘ética del cuidado’. A partir de investigaciones con mujeres y niñas, Gilligan se percató que existía una distinción en la manera en la que los hombres y las mujeres resolvían los problemas. La autora utilizó entonces el concepto de ‘ética’ para nombrar ‘una voz moral diferente’ atribuida a las mujeres que representaba su instinto de cuidadoras y la preocupación por los demás (Molinier y Arango, 2011, p. 16). Aunque Gilligan nunca afirmó que existieran características naturales para las mujeres condicionadas por su sexo, pensar en una ‘voz moral diferente’ femenina ha facultado a que sus afirmaciones se malinterpretaran generando diferentes problemáticas en torno al cuidado. La primera problemática es que se le atribuye a las mujeres una connotación de cuidadoras innata, que además, condiciona su vida y la forma en la cual se relacionan, o se deberían relacionar con otros. Conectado a lo anterior, caracterizar a las mujeres con una ética de cuidado implica pensar que todas las mujeres somos capaces de realizar actividades de cuidado, que todas las mujeres podemos ser cuidadoras y que todas las mujeres tenemos un instinto de preocupación por los demás.

Como lo afirmé anteriormente, el cuidado es entendido como una emoción pero también convoca a la acción e involucra prácticas y actividades de mantenimiento y atención hacia algo o alguien

más. Sin embargo, si pensamos que existe una ética del cuidado propia de las mujeres; ¿cómo podríamos medir el cuidado en la infancia y su impacto en los niños y niñas y evaluar a las personas que lo practican como un trabajo? El cuidado, como cualquier otra labor destaca aptitudes y habilidades en las personas que lo realizan. Lo anterior implica que sea un trabajo especializado, ya sea por experiencia o por trayectoria y que requiera de largos procesos de aprendizaje. Así lo describe Jeanny Posso en su texto *El proceso de socialización de la empleada doméstica* (2011).

En Colombia se tiene la idea que el trabajo doméstico no requiere ninguna especialización ni estudio para poder ejercerlo. Esto también se ve reflejado en el perfil que muchas de las trabajadoras comparten: migrantes, con baja escolaridad y con ninguna capacitación más allá de la experiencia de años de servir y cuidar a los otros. No obstante, como Posso lo señala, las mujeres que brindan estos servicios principian procesos marcados por aprendizajes de los diferentes comportamientos, pautas sociales y de las técnicas del cuidado que demanda cada hogar. Es así como las empleadas domésticas deben pasar por procesos de desaprender y reaprender: a ser, a estar y a convivir. Posso, en su texto, expone cómo las mujeres que llegan desde el Litoral Pacífico a trabajar en hogares de estratos muy altos en Cali deben adoptar una actitud subordinada hacia su patrón, hacia la labor que ejercen y hacia la propia ciudad. Estas mujeres deben emprender un proceso de desaprender sobre sí mismas, sobre sus costumbres y sobre cómo relacionarse con los demás, para aprender sobre las pautas sociales que demandan los nuevos contextos laborales. Las empleadas domésticas deben repensarse a sí mismas y dejar a un lado, escondido, lo que eran en sus pueblos natales, para adaptarse a los nuevos entornos ciudadanos (Posso, 2011).

De esta manera las empleadas domésticas deben acoger una serie de habilidades que no se especifican en la propuesta laboral: ser capaces de tener una actitud servicial y receptiva, ser educadas, o por lo menos dejarse educar, y lo más importante: deben ser sumisas para poder cumplir con lo que se les ordena.

Si bien el texto de Posso se basa en investigaciones de empleadas domésticas en Cali, las niñeras también deben pasar por el mismo proceso de aprendizaje. Aunque actualmente en Colombia no

exista un curso sobre ‘cómo ser niñera’ o incluso empleada doméstica, por la misma idea de que cuidar es algo natural en las mujeres, las niñeras deben adaptarse a los nuevos contextos a los que llegan. Esta adaptación también va cargada de conocimiento sobre el cuidado que necesitan los niños y niñas en la primera infancia, sobre pautas sociales de las mismas familias y sobre la atención que se le debe brindar a niños y niñas. La experiencia de cada una de las niñeras es la especialización que necesitan para seguir cuidando y su trayectoria se convierte en la práctica que nutre su labor. Así se evidencia en las siguientes citas:

Yo comencé cuidado a mis sobrinos allá en Riohacha, mi hermana tuvo tres pelaos y los tres pelaos ahí pasaron por mí, después de eso, cuando yo tenía 13 años, no había cumplido los 14, me contrató la amiga de una vecina, para que le cuidara a la bebé que no tenía ni 3 meses...Seidy, y yo no había cumplido los 14 años (...) ahorita tengo 50 años y solo he trabajado en esto, he aprendido a cuidar cuidando’ (Evis, Colombia, 2020).

Yo nunca había hecho de niñera, a mi no me gustaban mucho los niños, yo llegué y de una me tocó empezar a trabajar (...) Ella usaba pañal y cuando me dicen: hay que cambiarle el pañal, yo le dije; jefe yo no sé cambiar un pañal!... me capacitó la mamá, me tocó aprender ahí, además me tocó aprender a ser paciente y a tolerar, a tolerar sus genios y su actitud (Jeidy, Colombia, 2020).

Soy niñera hace 7 años, pero hace 5 años soy auxiliar de enfermería (...) Yo a ella [la bebé que cuida] le tengo que hacer un montón de cosas, masajes, terapias, porque ella tiene una condición, entonces me tocó hacer mucho de enfermería y así...me ha tocado cuidar pero también aprender para darle siempre lo mejor a ella (Yuly, Colombia, 2020).

Estos tres fragmentos de las entrevistas realizadas sobre las experiencias de estas mujeres reflejan la aptitud que tienen en el cuidado. No obstante, no sólo la experiencia, que ya es bastante enriquecedora, aporta a su oficio de cuidadoras. Muchas de las niñeras estudian para brindar cuidado. Algunas son enfermeras, tienen técnicos en preescolar, e incluso cursos en primeros auxilios. Además estas mujeres también deben aprender a estar y a convivir en nuevos hogares, a comportarse acorde a la familia que las acoge, e incluso a poder distinguir *qué tipo de cuidado* demanda cada niño o niña y sus familias.

Pensar que existe un ética del cuidado propia de las mujeres engecece los diversos oficios del cuidado, oficios que actualmente tienen alta demanda en el mercado laboral. Además, ayuda a reproducir la idea de que el cuidado no tiene importancia en nuestra sociedad. También le confiere a las mujeres características con las que no todas se identifican. Todo esto ha influido en la desvalorización y la feminización de los trabajos del cuidado, pues este, como lo describe Molinier, ‘se percibe como un don del ser, una emanación del alma, y no como un saber adquirido por la experiencia’ (Molinier, 2011, p. 54).

Ahora bien, aunque la definición de ética del cuidado planteada más arriba y reproducida en nuestra sociedad durante la historia de las mujeres opaque la importancia de las prácticas y labores del cuidado, es necesario pensar en una ética del cuidado que permita comprender las implicaciones políticas, morales y económicas del mismo. El cuidado, por su asociación con lo privado, lo doméstico y lo femenino, se ha visto como una necesidad adquirida e individual y no como una preocupación social. No obstante, Tronto en su libro *‘Moral boundaries a political argument for an ethic of care’* (1993) explica porque es necesario que las sociedades, y no solo las mujeres, se rigan bajo una ética del cuidado.

Tronto propone que una serie de principios éticos del cuidado que ordenen la sociedad favorecería a solventar realmente las necesidades de los humanos. La autora, junto con Fisher, formulan cuatro elementos que determinan las cualidades para una ética del cuidado. Estos son: atención, responsabilidad, capacidad y sensibilidad (Tronto, 1993, p.127). Estos cuatro elementos aluden a la preocupación ética y moral del cuidado, pues permiten entenderlo desde un posición política que podría mejorar las relaciones sociales, y reorganizaría los valores de las sociedades elevando y priorizando la democracia (Tronto, 1993). Si bien para Tronto la práctica de una ética del cuidado es importante, su investigación se inclina a entender las implicaciones políticas de esta ética. Por lo tanto, para la autora, las sociedades deberían otorgarle mayor valor a las prácticas del cuidado y pensar en una ‘democracia del cuidado’ que conllevaría a una sociedad más empática y equitativa.

Siguiendo lo anterior, es necesario observar el cuidado desde una óptica política y tomar en consideración su importancia en la reestructuración de las sociedades. Así mismo, la ética del

cuidado, como la plantea Tronto, debe influir en la forma de pensar tanto de mujeres como de hombres, y así poder construir sociedades más democráticas. Durante las entrevistas realizadas para esta investigación, el compromiso, la responsabilidad, y la disposición para cuidar fueron características nombradas por las niñeras como fundamentales y necesarias para el cuidado. La práctica del cuidado en la primera infancia se relaciona en ciertas ocasiones también con una ética inscrita en las cuidadoras que ayuda a solventar las necesidades reales de los niños y niñas. La ética y la práctica convergen en el oficio de las niñeras para fortalecer el cuidado. Así se demostrará en los siguientes fragmentos de entrevistas:

Yo siento que yo me he esforzado mucho en el tema de la niña, por toda su condición, ha sido un reto para mi. Y yo cada cosa que pueda hacer por ella yo lo hago con todo el amor del mundo. Por ejemplo hay veces que a uno le da mamera que le digan que se tiene que quedar hasta más tarde, pero a mi no, no me aburre por que yo se que ella (la niña) está bien conmigo y me necesita. Por que yo la puedo ayudar y porque me da pesar a veces dejarla, incluso cuando se termina mi horario de trabajo (Yuly, Bogotá, 2020).

Yo he escuchado mucho casos de nanas que irrespetan a los niños, uno escucha de todo.. y yo digo: yo no podría hacerle daño a la niña jamás.. yo he tenido una vida y un pasado terrible, porque en mi finca estaba mucho la guerrilla, el ejército, todas esas cosas son de violencia.. donde uno ve la guerra día a día entonces.. yo digo, como pueden hacerle daño a los niños. Yo con la niña soy un 10, siento que es como mi hija.. Yo hace un año quería tener un hijo, y las cosas no se dieron, pero pienso, para eso tengo a ella mientras tanto.. Yo siempre la cuido es con amor... todo con amor y con respeto hacia ella (Jeydy, Bogotá, 2020).

Estos dos ejemplos de entrevistas dejan claro cómo estas niñeras se rigen bajo una ética del cuidado que condiciona sus actitudes frente a los niños y niñas que cuidan. El cuidado entonces va más allá de la práctica y se convierte en algunas ocasiones en una ética, pues los cuatro elementos de los cuales habla Tronto están arraigados en las niñeras y determinan sus relaciones laborales. Ahora bien, los trabajos realizados en la esfera privada continúan en una posición periférica respecto a las otras labores consideradas como ‘productivas’. Por consiguiente, no

podemos desviarnos de lo importante, el cuidado actualmente es subvalorado tanto en aspectos económicos, como éticos y políticos.

Para entender la importancia del cuidado en la infancia como oficio debemos analizar dos sub-categorías: el trabajo y la economía del cuidado. A continuación me distanciaré de las propuestas teóricas de Tronto, pues considero que a diferencia de la autora, el cuidado también debe entenderse en términos económicos. Si bien el cuidado no puede pensarse como universal y debe responder a los contextos en los cuales se presenta, entender su importancia como economía paralela ayudará a atribuirle mayor valor a las prácticas del cuidado. Por lo tanto, el siguiente apartado tiene como finalidad definir las sub-categorías antes mencionadas. Al hacerlo entendemos que si bien el cuidado requiere de la acción y en muchas ocasiones se presenta como una disposición, estas dimensiones no representan la totalidad de lo que abarca el cuidado, y son solo una parte del mismo (Tronto, 1993, p. 119). Entendiendo lo anterior podemos dejar de romantizar el cuidado y precisar todas sus funciones (políticas, prácticas y éticas) dentro de las sociedades.

El valor del cuidado

En el primer capítulo de este trabajo expuse como las teóricas feministas, especialmente en los años 60, se encargaron de estudiar el concepto de división sexual del trabajo. Uno de los resultados de los análisis realizados entonces apuntó a valorar el trabajo realizado por las mujeres al interior de los hogares, conocido como trabajo doméstico. Las teóricas feministas coincidieron en la importancia que representa este oficio en el mantenimiento de los hogares, los cuerpos y la vida. No obstante, la importancia del cuidado y los oficios domésticos se ha mantenido en un plano emocional. La dificultad de percibir los resultados del cuidado en términos productivos ha afectado en el poco reconocimiento que se tiene a la economía del cuidado en las sociedades.

En Colombia, 36,502,827 horas son invertidas al año en servicios de cuidado. De esas horas, las mujeres realizan el 76,7% y los hombres únicamente un 23,3%. Además, las actividades de cuidado realizadas por las mujeres corresponden, en la mayoría de los casos, a servicios no

remunerados que ejercen al interior de sus propios hogares o en el cuidado de familiares (MutanteOrg, 2020). Estas cifras reflejan la inequidad que aún persiste en nuestra sociedad entre mujeres y hombres en la distribución de tareas domésticas. Este desbalance en los hogares ha influido en las opiniones que se tienen sobre las labores del cuidado y que han reproducido la idea de que el cuidado es una cualidad propia de las mujeres.

El trabajo de niñeras y empleadas domésticas se ha visto afectado por la opacidad que tienen las labores del cuidado y ha reforzado la feminización de la pobreza y la precariedad de estas ocupaciones. Lo anterior se puede comprobar mediante la siguiente tabla, que tiene como finalidad ilustrar las condiciones laborales de las niñeras entrevistadas para esta investigación:

Niñera	Horario (diarias)	Salario (Mensual)	Tareas principales
N.	Lunes a viernes 12 horas	\$1,300,000	<ol style="list-style-type: none"> 1. Arreglar al niño (comida, baño, pañal, siestas) 2. Lavarle la ropa 3. Cocinar en la casa 4. Enseñarle habilidades al niño y jugar 5. Llevarlo a citas médicas y a actividades
Jeydy	Lunes a sábados 14 horas	\$1,000,000.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Arreglar a la niña (comida, baño, pañal, siestas). Cocinar desayunos y cenas. 2. Llevar a niña al jardín y actividades. 3. Aseo general de la casa diario. 4. Jugar con la niña, leerle cuentos, realizar actividades y acostarla.
			<ol style="list-style-type: none"> 1. Arreglar al niño (comida, baño, pañal, siestas). 2. Arreglar cuarto de niño, limpiar polvo y juguetes.

Evis	Lunes a viernes: 12 horas	\$1,268,000	<ol style="list-style-type: none"> 3. Cocinar sólo para el niño, 4. Llevarlo al parque y a actividades. 5. Jugar con el niño y reforzar habilidades cognitivas y de motricidad fina.
Omaira	Lunes a viernes: 10-11 horas	\$950.000	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aseo general en la casa 2. Alistar a los niños prta el colegio. 3. Jugar con los niños 4. Cocinar para la familia. 5. Recibir a los niños del colegio.
Yuly	Lunes a viernes. 12 horas	\$ 1,450,000	<ol style="list-style-type: none"> 1. Arreglar a la niña (comida baño,pañal, siestas) 2. Limpiar cuarto de niña 3. Cocinar, únicamente para la niña 4. Hacerle actividades de motricidad fina y gruesa a la niña. 5. Realizarle masajes en el cuerpo para el tono muscular de la niña. 6. Hacer actividades de fonoaudiología para el desarrollo del lenguaje. 7. Dormir a la niña. 8. Los viernes dejar comida lista para el fin de semana de la niña.
Jeanette	Lunes a viernes. 12 horas	\$1,200,000	<ol style="list-style-type: none"> 1. Arreglar a los niños (comida, baño, pañal,siestas) 2. Lavar ropa, hacer desayuno y comida, limpiar cuartos de niños y juguetes. 3. Jugar con los niños, hacerles actividades y acompañarlos a clases
L.	Lunes a viernes: 12 horas Sábados:	\$1,000,000	<ol style="list-style-type: none"> 1. Arreglar a los niños (comida, baño, pañal, siestas) 2. Aseo general en la casa. 3. Llevar a niños a actividades y citas médicas.

	5 horas		<ol style="list-style-type: none"> 4. Cocinar (desayuno, almuerzo y cena) para todos en la casa. 5. Jugar con los niños y reforzar motricidad fina y gruesa y habilidades cognitivas.
--	---------	--	---

Tabla sobre condiciones laborales de las niñeras entrevistadas. Elaboración propia. (Robles, 2020).

El salario mínimo legal en Colombia para el 2020 se fijó, según el periódico el Tiempo en \$980.657 pesos (El Tiempo, 2020). Y la jornada legal de horas corresponde a 8 diarias y 48 semanales. No obstante, y según el código sustantivo del trabajo, las jornadas diarias no pueden superar las 10 horas (Código Sustantivo del Trabajo, 2017). Al analizar la información presentada en la anterior tabla, y basándonos en los fragmentos de las entrevistas expuestos en el primer capítulo, debemos ahondar en las condiciones laborales que comparten las niñeras entrevistadas, y que en la mayoría de los casos, como lo podemos observar resultan limitadas. Lo anterior demuestra que la necesidad de reconocer una economía paralela que visibilice las prácticas del cuidado se hace cada vez más urgente para combatir la pobreza de las mujeres. Las mujeres siempre han tenido una desventaja frente a los hombres en términos de trabajo. Sus labores se han posicionado como invisibles y ‘poco calificadas’ (Molinier, 2011, p.92). El trabajo del cuidado, al igual que el trabajo doméstico, ha sido asociado con las mujeres por razones que ya hemos explicado antes. Esta asociación, ha rebajado la importancia de las labores domésticas y del cuidado, reproduciendo la inequidad de género en el ámbito laboral. Sin embargo, aunque persista la asociación de lo doméstico con la mujer, su perpetuación ha aumentado el empleo para las mujeres mejorando sus calidad de vida (England, 2005, p. 381).

Por esta razón, el trabajo del cuidado, entendido como trabajo que soporta y mantiene la vida, aislado de su condición emocional adquiere fuerza dentro del cosmos y contexto laboral femenino (Molinier y Arango, 2011, p. 18). Para reconocer el valor del cuidado entonces, es necesario entenderlo en términos económicos y laborales, como también velar por unas condiciones más justas para su realización. A continuación pretendo exponer al lector el significado de economía y trabajo del cuidado y pensarlos como cruciales dentro de las labores de las sociedades.

La categoría del trabajo está en movimiento y se ha resignificado y reconstruido a lo largo del tiempo. Las corrientes teóricas y de pensamiento han influido en su significado, así como también la política y la economía. Durante prolongados periodos la categoría de trabajo estuvo bajo la influencia de la sociología clásica, reconociendo principalmente la producción material y la relación entre el capital y el trabajo asalariado (Arango, 2011, p. 91). La definición clásica de trabajo invisibilizó otras actividades realizadas tanto por hombres como por mujeres. Sin embargo, el feminismo y su crítica a este concepto lograron reconceptualizar el trabajo reconociendo las relaciones sociales, el trabajo inmaterial e incluso el emocional (Arango, 2011, p. 92). Así, el reconocer el valor de los trabajos principalmente ‘emocionales’ permitiría observar con mayor claridad su importancia en procesos tan fundamentales como lo son el desarrollo infantil.

Como categoría en movimiento, entonces, el trabajo en la actualidad abarca también las demandas emocionales y de mantenimiento de los humanos. Es por esta razón que encontramos una economía capaz de solventar estas necesidades que no tenían relevancia en el mundo económico hasta hace muy poco. La economía del cuidado ofrece trabajo remunerado o reconocimiento a las prácticas y labores del cuidado, que se realizan como trabajo asalariado o incluso, como voluntario.

Para entender esta categoría mejor, Molinier y Arango (2011) retoman a economistas feministas como Elson y Fobre, que critican conceptos jerarquizados de la economía que subvaloran las actividades que no se desarrollan en el mercado formal. De esta crítica nace la importancia de una ‘economía paralela’ que se da al interior de los hogares y que conlleva la subsistencia y la reproducción de la mano de obra: la economía del cuidado (Molinier y Arango, 2011, p. 18). La economía del cuidado permite que el cuidado responda a demandas actuales del mercado; la gente tiene derecho a ser cuidada con calidad y dedicación. El trabajo del cuidado llega entonces para permitirle a las personas más vulnerables, y también a las que no, ser cuidadas, atendidas y asistidas y tener tiempo libre para preocuparse por sus propios intereses.

El trabajo del cuidado no implica solo de la preocupación por alguien más de manera afectiva y emocional. Si bien estos factores influyen en las prácticas del cuidado, este va más allá. Cuidar a

otro, según Molinier es ‘hacer algo, producir un determinado trabajo que participe directamente del mantenimiento o de la preservación de la vida del otro’ (Molinier, 2011, p. 49). Siguiendo a la autora, el trabajo del cuidado también se define como las actividades que responden directamente a las relaciones de dependencia entre los humanos (Molinier, 2011, p. 93).

A pesar del reconocimiento del trabajo del cuidado, encontramos en esta categoría una jerarquización de sus labores. Los oficios del cuidado se diferencian unos de otros según el prestigio que emanan y la importancia social que representan. Para Arango (2011) dentro de la economía del cuidado encontramos tareas u oficios de mayor respetabilidad social, como aquellas que ayudan a la reproducción social, al bienestar de las personas y a la educación. Estas tareas se muestran como superiores ante otros oficios menos ‘nobles’ relacionados con el mantenimiento de los objetos materiales y de los espacios (p. 93).

Como lo demostré a lo largo de este apartado, la economía del cuidado permite reconocer el valor de las prácticas remuneradas o no, que en la mayoría de los casos realizan las mujeres para el mantenimiento de la vida. Este análisis, sin embargo, ha permitido entender cómo dentro de las labores que consideramos más subvaloradas en nuestra sociedad, encontramos tareas más respetables que otras. En el caso de las niñeras entrevistadas, muchas de ellas y como he afirmado anteriormente, distribuyen sus labores y tiempos entre el cuidado de niños y niñas y del hogar. Esta multiplicidad de funciones implica que las niñeras se encuentren en un estado liminal en el cual, parte de sus tareas sean reconocidas, y las otras se relacionan con tareas menos ‘nobles’ y respetables. Este tipo de ambigüedad es solo una de las dificultades que día a día atraviesan las niñeras en sus trabajos. El trabajo del cuidado además, implica de aprendizajes, relaciones de subordinación y de dependencia.

Siguiendo esta idea, el siguiente apartado, titulado ‘¿Qué implica cuidar?’ pretende ahondar en las experiencias de las niñeras entrevistadas y así entender que significa el cuidado en la primera infancia como práctica y como ética desde su subjetividad. Antes, debo afirmar que en la práctica del cuidado operan distintas lógicas: económicas, de poder y de vínculos afectivos. Por lo tanto, estas lógicas serán clave para analizar las experiencias propias de las niñeras en las labores del

cuidado y entender la importancia y el valor de este trabajo en los procesos de desarrollo (cognitivo, emocional y social) de niños y niñas.

La cara oculta del cuidado

Sara: *¿Sientes que el trabajo de las niñeras es valorado socialmente?*

Yuly: *Yo creo pues, que hay mucha controversia entre las nanas y las empleadas domésticas. La gente a veces comenta que las nanas no hacemos nada, pero nadie se da cuenta, que primero, llevamos una responsabilidad gigante al hombro. Porque yo digo, a usted la casa se le puede quemar, o se le puede romper un vidrio y eso.. eso tiene solución... Pero si algo le pasa un bebé que? Pues hay que responder, y es una responsabilidad inmensa, es una vida (Yuly, Bogotá, 2020).*

El anterior fragmento de entrevista solo refleja una minúscula parte de los procesos por los que deben pasar las niñeras en su día a día. El trabajo del cuidado en la primera infancia plantea que valores como el amor, la preocupación por el otro y el bienestar se desliguen del plano emocional y se desarrollen en un plano comercial. Los espacios domésticos e íntimos por lo tanto se convierten en los lugares de trabajo de las niñeras y ellas son blanco de la vulnerabilidad laboral. Esta vulnerabilidad se refleja en las relaciones de subordinación, de dependencia entre cuidador y familias, y en ocasiones en conflictos debido a la falta de tiempo de las niñeras para resolver sus propias necesidades. En este apartado me detendré a analizar el despliegue teórico de Tronto acerca de las implicaciones del cuidado, contrastandolo con ejemplos de las entrevistas realizadas.

En su libro *Moral Boundaries* (1993), Tronto fórmula que el cuidado no funciona de una manera recíproca e igualitaria en nuestra sociedad. La finalidad del cuidado es satisfacer las necesidades de las personas, sin embargo, estas necesidades están condicionadas por su posición social. El cuidado entonces está contenido en la distribución de poder y privilegio pues determina qué personas pueden acceder a estos servicios. Por lo tanto, aquellas personas cuyas necesidades básicas pueden ser atendidas por otros son privilegiadas (Tronto, p. 116).

Debido a que las personas que cuidan y las que reciben el cuidado no están en la misma posición social, las prácticas del cuidado ayudan a reforzar patrones de subordinación. Lo anterior implica a su vez que las necesidades de las niñeras se consideren de menor relevancia ya que estas mujeres no tienen la capacidad económica para contratar servicios de cuidado (Tronto, 1993, p. 116). La inferioridad de las necesidades de las niñeras se refleja en las relaciones de poder que se establecen y en el salario pactado. Esto lo podemos evidenciar en los siguientes fragmentos de entrevistas:

A veces echan como el comentario: mira, tu ganas un millón de pesos y date cuenta que no tienes que pagar transporte, date cuenta que no pagas servicios, date cuenta que no pagas arriendo. Y les dije yo un día: y ustedes se dan de cuenta que yo soy la última que me acuesto acá en esta casa? Que a las 11 de la noche yo estoy apagando luces? Se dan de cuenta de tengo que pagar por mi estudio y mantener a mi hermanita? Se dan cuenta que si la niña se levanta a las 2 de la mañana yo tengo que lidiarla? De eso no se dan cuenta, eso no me llega en mis quincenas les dije. Ellos piensan que uno no tiene responsabilidades (Jeydy, Bogotá, 2020).

A mi me da tanto dolor, que a uno a las 9 o 10 de la noche de un domingo lo estén llamando para contarme que disque 'le compré un pescadito al niño para que lo haga así y tal', pero yo a las 9 de la noche no quiero pensar en mi trabajo, quiero es descansar. Es como si pensarán que uno no hace nada más, que uno no tiene una vida después de salirse de su casa y que uno todo el tiempo tiene que estar pensando es en el niño, y pues no, una también tiene sus cosas y su vida (N, Bogotá, 2019).

Cómo oficio que involucra relaciones y vínculos afectivos, el trabajo del cuidado motiva situaciones en las que los momentos de trabajo y de descanso se confunden y no existen límites claros. Lo anterior se evidencia más en contextos donde las niñeras trabajan como internas. Además, muchas de las familias instauran un discurso de integración familiar con las cuidadoras, para así otorgarles responsabilidades que no les corresponden o aumentarles los horarios de trabajo. Así lo demuestra Omaira:

Como ellos trabajan fuera de Bogotá siempre me dicen que por los trancones y eso llegan más tarde, a veces a las 11 pm, entonces a mi me toca esperar porque los niños son una

responsabilidad muy grande, entonces no los puedo dejar, no tengo con quien dejarlos y a mi me toca esperarlos (Omaira, Bogotá, 2020)

El discurso de integración familiar y las relaciones de subordinación en las prácticas del cuidado han afectado la percepción de las necesidades de las niñeras. Su trabajo se convierte en su día a día e incluso en los momentos de descanso sienten una inmensa responsabilidad hacia los niños y niñas que cuidan. Este tipo de trabajos también permiten la manipulación emocional que genera una ambigüedad en la posición que ocupan las niñeras dentro de las familias.

Autonomía vs. dependencia

Además de estos conflictos de necesidad y los patrones de subordinación que reproduce el cuidado, también encontramos una problemática en cuanto la dependencia que adquieren las familias hacia el cuidado de la niñera. Dependencia que no se reconoce socialmente pero que resulta vital en contextos específicos, en los cuales los padres no se pueden hacer cargo de sus hijos por cumplir con responsabilidades laborales.

Siguiendo a Tronto, el cuidado implica tener una necesidad, y como adultos independientes, en la mayoría de las ocasiones, preferimos mostrarnos autónomos frente a los demás. La autonomía en nuestra sociedad nos brinda atributos como el ser más poderosos e incluso más competentes, requerir ayuda externa simboliza todo lo contrario (Tronto, 1993, p. 120). Por esta razón, el cuidado se convierte en una amenaza hacia nuestra autonomía. En el caso puntual de las niñeras, la lucha por la autonomía de las familias se refleja en actitudes de celos de las madres hacia las cuidadoras, e incluso en desconocer el trabajo y el proceso que ellas agencian en sus hijos e hijas:

A la mamá le dan celos, claro... ella, la primera palabra que dijo fue Yuly, y la mamá se iba muriendo que porque no dice mamá... 'te quiere más a ti' decía a si.. y yo: no me quiere más a mi, me quiere de otra manera.. y ella me miraba como con esa tristeza.. y uno se siente mal también porque uno no tiene la culpa. Y yo llego y a la niña no le importan los papás... nada, ella sale corriendo y me abraza y los papás pues claro, se sienten conmigo, pero no es mi culpa, yo que puedo hacer si yo soy la que más tiempo paso con la niña (Yuly, Bogotá, 2020).

Al menor yo le enseñé que el tema del elefante [hace con la mano la trompa] y que el sonido.. El lo hace y lo empezó a hacer conmigo, y se supone que ella está pendiente [la mamá] y sabe que aprenden sus niños, sin yo estarle diciendo muchas veces ... pero llegué este fin de semana y me dice: 'si lo vieras cómo empezó a hacer como elefante' y le digo: 'no pero si eso lo aprendió a hacer hace como dos o tres meses atrás' y ella, 'no, eso lo hizo hasta ahorita conmigo'.. así es con muchas cosas, cada logro que el niño tiene, logros que han tenido conmigo, se los acredita ella (Jeanette, Bogotá, 2020).

Una vez ella [la mamá de la bebé] la alzó cuando lloraba, la tuvo ahí como unos 5 minuticos y nada que se calmaba, ahí fue cuando me la pasó a mí y yo la cogí en brazos, y conmigo al ratico que se calmó. Pues esa señora se puso muy mal, me empezó a gritar que yo quien me creía, y se encerró en el cuarto (L, Bogotá, 2020).

Una vez analizados los anteriores fragmentos, para concluir, es significativo entender que esta lucha entre requerir ayuda y mostrarse independiente en nuestra sociedad, es uno de los factores que ha influido en mayor medida en la invisibilidad del cuidado. Hernando (2018), en su investigación sobre el poder de la escritura en la individualidad, propone que en el siglo XVII, a medida que los hombres se fueron empoderando y se alejaron de las creencias en el destino y el poder de Dios, se empezaron a concebir como individuos (p.99). La autora los define entonces como 'instancias de identidad aisladas y autosuficientes'. (p. 99). Esta individualidad ha persistido en nuestra sociedad y condiciona las relaciones sociales. De esta forma, al identificarnos como seres autónomos, cualquier indicio de dependencia sería tratado como una debilidad (Tronto,1993, p.123). Reconocer entonces que el cuidado externo es vital en nuestra vida, derrumba la idea del individualismo.

A lo largo de los anteriores apartados he identificado conflictos entre las familias y las niñeras en las prácticas del cuidado. Sin embargo, aún debo detenerme en las implicaciones que el trabajo del cuidado potencia en la vida de las niñeras. Una de estas implicaciones reside en la falta de tiempo que tienen estas mujeres para cumplir con sus obligaciones. Pues como se demostró anteriormente, sus jornadas laborales son muy extensas y demandantes, tanto física como

emocionalmente. Por lo tanto, el siguiente apartado pretende detallar como el cuidado diverge en el trabajo y los contextos personales de las niñeras.

En casa de herrero, azadón de palo

María Teresa Martín, en su texto '*Domesticar el trabajo: una reflexión a partir de los cuidados*', asegura que actualmente nos encontramos frente a una transformación del cuidado pues este, en la práctica se encuentra en un doble proceso. Por un lado, se han abierto oportunidades laborales hacia estos servicios, y por el otro, para las personas que brindan cuidados se satura el trabajo en sus propios hogares (Martín, 2011, p. 69). Antes de adentrarme a analizar estos procesos inscritos en el cuidado, debo precisar que la mitad de las niñeras entrevistadas son madres, y que por lo tanto deben equilibrar su tiempo entre sus trabajos y el cuidado de sus propios hijos.

Para Tronto en los proceso del cuidado existen, como ya lo mencionamos anteriormente, necesidades sublimadas. Esto además, conlleva a que los cuidadores constantemente deban separar sus necesidades de las necesidades de las personas a las cuales cuidan. En otras palabras, en las procesos y actividades del cuidado, las niñeras deben subordinar sus propios necesidades a las de las familias que atienden y también olvidar de cierto modo, sus obligaciones personales. Esto lo podemos observar en los siguientes fragmentos de entrevistas:

Me ha pasado que me han incapacitado y yo no he querido la incapacidad porque me da mucho pesar con la niña.. ellos sufren mucho cuando yo no estoy. Yo no he tenido vacaciones, me iba a ir en diciembre y fue horrible porque traje una amiga pa que se quedara con ella y no, no comió, no durmió... Y es que ella sufre mucho cuando yo no estoy, porque ella no les recibe de comer a los papás, ellos siempre me dicen que me necesitan, y pues a mi me toca, porque me da pesar (Yuly, Bogotá, 2020).

Si te soy sincera, mis hijos más tiempo han estado y estuvieron más con la abuela o en un jardín que conmigo.. por lo mismo porque yo pues cuidando otros hijos que no son míos y dejando mis hijos es algo loco.. no se.. a veces siento que de pronto el pago que me dan no es el suficiente, y que yo me doy con entregas y si a mi me dicen que es una hora más entonces estoy sobreponiendo

el tiempo con mis hijos... Por encima de mis hijos estoy poniendo tiempo para ellos, todo es muy difícil (Jeanette, Bogotá, 2020).

Los anteriores fragmentos de entrevistas reflejan como, en el caso puntual de las niñeras entrevistadas, ellas deben subordinar sus necesidades básicas, como su salud o su tiempo de descanso, a las necesidades y tiempos de las familias para las cuales trabajan. Esto, sin embargo, no solo las afecta personalmente, sino que también afecta en sus relaciones amorosas, afectivas e incluso familiares. En ocasiones y aunque resulte paradójico, estas mujeres especializadas en brindar cuidado a niños y niñas, descuidan a sus propios hijos. Así lo advierte Jeanette: *mis hijos me dicen mucho 'mami tu porqué no puedes ser con nosotros como eres con los otros niños, así de cariñosa y de atenta, pero yo que puedo hacer, si no me queda tiempo para ellos'* (Jeanette, Bogotá, 2020).

Arlie Hochschild denominó esta problemática como la 'crisis del cuidado'. La autora pone en evidencia las transformaciones de los vínculos entre las madres, que migran de su país de origen para realizar labores de cuidado, y sus propios hijos. Los procesos del cuidado implican así que las mujeres se ausenten continuamente de sus hogares (Molinier, 2012, p. 13), y esto no solo es visible en la redes migratorias de cuidado, sino que también lo podemos aterrizar al contexto de las niñeras entrevistadas. Por lo tanto, y siguiendo a Molinier, esta ausencia genera 'heridas psicológicas en sus hijos. Ellas y ellos guardan un sentimiento de no haber recibido el afecto, la ternura y la calidad de la presencia que tenía derecho a esperar por parte de una "madre dedicada" (Molinier, 2012 p.14).

El sobreponer las necesidades de las personas que cuidan por encima de las necesidades propias es algo común en los oficios del cuidado y en las prácticas de las niñeras. Lo anterior se presenta por los procesos inscritos en las labores del cuidado que detallamos anteriormente. Por lo tanto, las relaciones de subordinación y el desvalorizar y no atender las necesidades propias ha afectado directamente en la manera en la que las niñeras y la sociedad perciben los trabajos del cuidado. Para concluir, es necesario añadir que el discurso de integración familiar y la manipulación emocional que instauran los empleadores con las niñeras ha propiciado un autosabotaje en los trabajos del cuidado. Pues la emoción y los vínculos afectivos se consideran más importantes que

las mismas condiciones laborales. Retomando a Molinier, las cuidadoras ansiosas por mantener una ‘red de interconexiones de atención’ en ocasiones permiten que se les incumplan derechos laborales para así no poner en riesgo la ‘atención y simpatía que les expresan sus patrones’ (Molinier, 2012, p. 20).

Las anteriores situaciones pasan desapercibidas ante los ojos de la sociedad y el mismo sistema legal. Este panorama sigue reforzando la invisibilidad del cuidado como labor productiva y restringiendo su importancia a la esfera doméstica. No obstante, nuestro objetivo con este trabajo es poder exponer la fuerza del cuidado de las niñeras y demostrar su pertinencia tanto en la atención de la primera infancia, como en el desarrollo de los niños y niñas. Pues es menester nuestro demostrar como las niñeras agencian procesos vitales en sus vidas.

Capítulo 3

Agencia y desarrollo en la primera infancia

Previamente a explorar el concepto de la agencia y el papel que adquieren las niñeras en procesos vitales de la vida de niños y niñas, es fundamental entender por qué resulta tan importante la etapa que la mayoría de estas mujeres acompañan: de los 0 a los 3 años. Siguiendo esta lógica, este apartado busca exponer cómo el desarrollo humano inicia desde el momento en el que nacemos, gracias a la neuroplasticidad, y se potencia principalmente en la primera etapa de la niñez. Al analizar estos estadios indispensables del desarrollo, es posible concretar la pertinencia del papel del principal cuidador/a tanto en el mantenimiento y el cuidado de los cuerpos, como en la formación social, emocional y cognitiva de los niños y niñas.

Desarrollo de 0 a 3

La plasticidad cerebral se desarrolla principalmente en la niñez y se refiere a la capacidad del cerebro de adaptarse y moldearse respecto a la experiencia (Duro et al. 2012, p. 11). Por lo anterior, los primeros años de vida son cruciales para la configuración y desarrollo de la capacidad cognitiva, del reconocimiento del entorno y del desarrollo emocional. Todo esto es posible en esta etapa gracias al acompañamiento e influencia del principal cuidador. En Colombia, la licencia de maternidad remunerada comprende los 4 meses y medio desde el momento del parto. Seguido a este tiempo, las madres deben volver a trabajar y en muchas ocasiones este es uno de los acontecimientos que impulsan la búsqueda de una niñera que cuide de los hijos. Incluso, en algunos casos los padres inician el proceso de contratación antes: desde el séptimo u octavo mes de gestación ya cuentan con una cuidadora externa. Este es el caso de dos de las niñeras entrevistadas:

Si, ella desde que estaba en la barriga, yo la empecé a cuidar y desde que nació la tengo a hoy en día que tiene dos años, llevo cuidándola dos años y medio (Omaira, Cajicá, 2019).

Yo cuido a la niña desde un mes antes de nacer. La mamá buscaba así la niñera. Al principio el trabajo consistía en solo ayudar a la mamá, y observar mucho, pero fue muy bonito porque yo estuve el día del parto y todo (Yuly, Bogotá, 2020).

Como puede apreciarse, el acompañamiento a la madre en el último trimestre del embarazo busca potenciar el vínculo entre la familia y la niñera, y adaptar a estas últimas en el proceso que inician. Lo anterior afecta directamente en el desarrollo del recién nacido puesto que incluye a un nuevo integrante en su núcleo familiar cuyo rol será determinante en su crianza y cuidado.

Desde los estudios del desarrollo emocional, se ha comprobado que los primeros meses del bebé son fundamentales para construir su confianza básica que después le permitirá ganar mayor independencia. Este proceso se desarrolla gracias a las interacciones que el recién nacido sostiene con su principal cuidador/a y a la capacidad de respuesta que este último adquiere para satisfacer las necesidades físicas y emocionales del bebé (Duro et al. 2012, p.12). En un proceso conjunto como es el cuidado del recién nacido que involucra a la madre, el padre y en este caso puntual a las niñeras, estos tres actores tendrán gran influencia en la seguridad del niño o niña que se reflejará en su crecimiento. Además, las experiencias emocionales en esta primera etapa construyen el aparato psíquico en los bebés que les permite entender el mundo y pensarse a sí mismos. Por lo tanto, responder inmediatamente a las necesidades emocionales de los niños, niñas y bebés agencia su proceso de autorregulación emocional y de autoconocimiento (Duro et al. 2012, p. 12).

En ocasiones, hay días que la mamá está tan metida en la computadora y en sus cosas, que el niño necesita algo y empieza: Mamá.. mamá.. mamá.. 5 o 6 veces, hasta que ellos ya empiezan a buscar otras formas de llamar la atención o yo casi siempre les respondo, por que ella se inmuta total (L, Bogotá, 2020).

La anterior situación evidencia como la primera respuesta emocional ante una demanda del niño es cubierta por la niñera, que en este caso se podría catalogar como su principal cuidadora. Esta atención brindada refuerza el vínculo afectivo entre los dos y potencia un apego seguro del niño hacia su cuidadora. La niñera representa entonces un sostén emocional para el niño ‘cotidiano y previsible’ (Duro et al. 2012, p. 11). Las respuestas inmediatas del principal cuidador/a hacia el

bebé no solo permiten un desarrollo emocional que se potencia en la etapa establecida (0 a 3 años), sino que además posibilitan construir expectativas sociales. Pues a partir de las interacciones el bebé construye ‘esquemas mentales acerca de cómo es estar con el otro’ (Duro et al. 2012, p. 11). Además, si bien la capacidad de relacionarse socialmente está presente desde el nacimiento, para establecer relaciones sociales se necesitará siempre de un cuidador/a primario.

En cuanto al desarrollo cognitivo, desde el cuarto mes hasta el octavo los bebés se rigen a partir de las reacciones circulares secundarias. Esto implica la repetición de acciones que producen un efecto más allá de su cuerpo. Estas acciones, son producto de la imitación de conductas que observan de otras personas (Buzeta et.al, 2004, p. 67). Más adelante, desde el 8 mes hasta el año, el bebé desplaza las reacciones circulares secundarias por la coordinación de esquemas secundarios, en donde, a partir de esquemas que ha memorizado con anterioridad transforma las conductas desinteresadas por acciones intencionadas (Buzeta et.al, 2004, p.93). Es necesario aclarar que para que estos procesos cognitivos sucedan se necesita de un espacio adecuado así como un acompañamiento que le permita al bebé imitar acciones, conductas e incluso emociones.

Por otro lado, desde una rama de la psicología, como el psicoanálisis, quienes estudian las relaciones objetales y el desarrollo del psiquismo, le han prestado gran atención a la importancia de las relaciones que establecen los niños y niñas en los primeros años de vida principalmente con sus madres. Para autores como Tyson y R. Tyson, las relaciones objetales corresponden al modo en que los humanos interactúan y representan su entorno y los objetos. Estas representaciones se desarrollan a partir de experiencias vividas principalmente en la niñez (Ramírez, 2010, p. 223). En otras palabras, las primeras interacciones de los bebés con su ambiente determinarán sus relaciones con el mundo y los objetos a lo largo de la vida. No obstante, estas primeras interacciones son mediadas e influidas directamente por la madre, o el cuidador/a primario y los intercambios afectivos que su relación establezca. De esta forma, la manera en la que el humano comprende, organiza el mundo y se relaciona con este, está marcada por los vínculos afectivos que sostuvo en sus primeros años de vida. Para concluir, esta corriente del psicoanálisis también sostiene que los vínculos primarios que se establecen entre el principal cuidador/a y el bebé forman la manera en la que las personas se relacionan con otros a lo largo de su vida (Tronto, 1993, p. 123).

Como se puede apreciar, la etapa de los 0 a los 3 años representa una de las más importantes para el desarrollo de los humanos, pues es en este periodo de tiempo donde los niños y niñas se relacionan con su entorno, fortalecen su seguridad emocional y exploran su mundo. Todos estos procesos son fundamentales para su formación y crecimiento y afectan directamente en la forma en la cual, como adultos interactúan socialmente y comprenden la vida. Es por esta razón que la relación con el principal cuidador/a en esta etapa es vital para el desarrollo. Ahora, debemos preguntarnos por quiénes son estos principales cuidadores en el contexto que a este trabajo atañe y entender cómo, desde su posición dentro de la familia intervienen y agencian procesos en los niños y niñas. Lo anterior implica analizar la definición de estructura familiar y su transformación con el acompañamiento de una niñera la cual participa en los procesos de crianza esenciales en la niñez.

Transformaciones en la estructura familiar

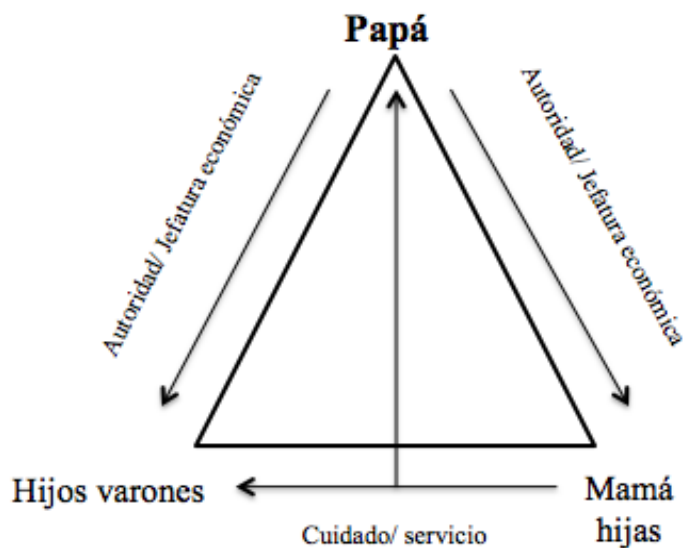
Salvador Minuchin (1982), psiquiatra argentino, propone que la estructura familiar es “el conjunto invisible de demandas funcionales que organizan los modos en que interactúan los miembros de una familia” (p. 86). Estos modos de interacción también generan ‘transacciones’ y la repetición continua de estas transacciones establece las relaciones dentro de la familia (Minuchin, 1982, p. 86). La estructura familiar responde entonces a un conjunto de relaciones, pautas y funciones establecidas, donde se limitan las formas de interactuar entre sí de los integrantes.

Alonso (2008) por su parte describe a la familia como una “institución social basada en necesidades humanas universales de carácter biológico” (p.21). Sin embargo, la autora también añade que además de las necesidades biológicas, en la familia surgen necesidades psicológicas como el afecto y el cuidado (2008, p.21). La familia se estructura según las transacciones y relaciones entre los actores de orden biológico emocional y psicológico. Sin embargo, resulta necesario para nuestro trabajo analizar a dichos actores, el rol que juegan dentro de la estructura familiar y los cambios que han tenido a lo largo del tiempo.

Virginia Gutiérrez de Pineda en ‘La familia ayer y hoy’ (2003) realiza un recorrido de las diferentes transformaciones familiares en Colombia. La autora propone que desde hace 60 años se produjeron importantes migraciones del campo a la ciudad lo que permitió que el modelo de

familia patriarcal, que antes imponía el catolicismo, se desvaneciera (Gutiérrez de Pineda, 2003, p. 277). Sin embargo, este modelo patriarcal servirá para contrastar cómo los cambios en las estructuras familiares han permitido otros tipos de transacciones entre los miembros de la familia generando diversas y nuevas demandas funcionales.

El modelo patriarcal que describe Gutiérrez de Pineda posiciona al padre en el punto más alto de una pirámide de poder, en dónde la jefatura económica y la autoridad eran establecidas y suplidas por él. Seguido al padre venían los hijos hombres y por último las mujeres. El rol principal de las madres dentro de esta estructura era servir y cuidar al hombre, a los hijos y al hogar. La mujer desempeñó durante mucho tiempo un rol de ‘ama de casa’ y de cuidadora y sus tareas se realizaban al interior de los hogares (Gutiérrez de Pineda, 2003, p. 276). Este modelo patriarcal se puede observar en el siguiente gráfico:



(Representación de modelo patriarcal a través de triángulo. Elaboración propia. Robles, 2020)

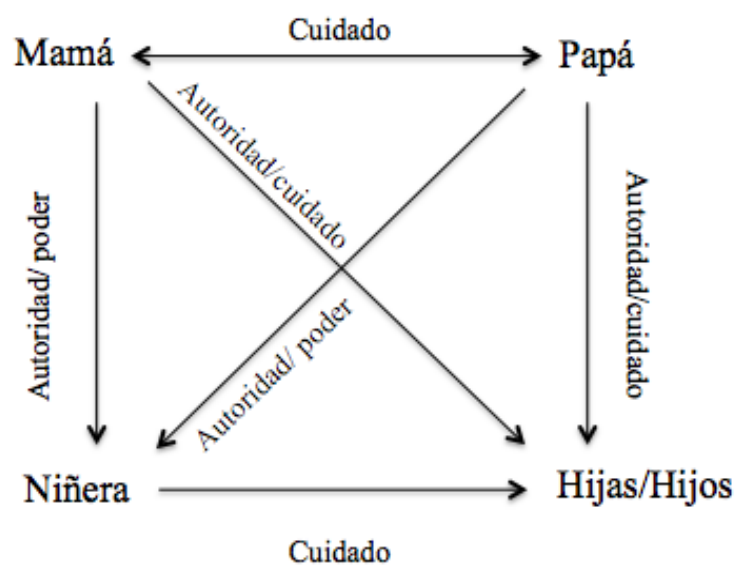
No obstante, la disolución de este modelo familiar permitió que las mujeres se empoderaran, tomaran decisiones frente al hogar y a su vez aportaran económica y autoritariamente. La mujer empezó a salir del hogar, se trasladó hacia el ‘mundo masculino’ laboral y empezó su vida como profesional. El cuidado ya no fue tarea solo de ella y los roles se empezaron a equilibrar. La mujer,

que antes era pensada como la única que brindaba cuidado y asistencia en el hogar ahora dividía su tiempo entre el trabajo, los hijos y la casa.

Al dividir su tiempo entre el trabajo y el cuidado, las madres modificaron su rol en el hogar y se apoyaron de la ayuda de familiares, cuidadoras o empleadas domésticas para llenar el vacío que dejaban al interior de sus casas. Esto lo podemos apreciar en el contexto puntual de las niñeras entrevistadas, donde las madres, motivadas a seguir con su carrera profesional y su vida laboral desplazan el cuidado de sus hijos e hijas a las niñeras:

‘La mamá, antes de terminar su licencia de maternidad se puso a buscar ‘nana’, pues lo que me comentó a mi es que ella tenía muchas ganas de seguir trabajando y que hasta extrañaba ir a trabajar, por eso fue me contrataron tan rápido’ (L, Bogotá, 2020).

La teoría de los sistemas entiende a la familia como un sistema abierto donde las interacciones de los integrantes están interrelacionadas (Luengo y Román, s.f. p. 4). Por lo tanto, si la conducta de la madre se transforma, la relación de todos los miembros también se verá afectada. Así mismo, si un individuo ajeno al núcleo familiar se integra en la familia ocupando un tarea específica y continua, como es el cuidado de los menores, se generan nuevas interacciones y dinámicas. Estas nuevas interacciones afectan en la estructura familiar. Podemos graficar este nuevo modelo familiar de la siguiente forma:



(Representación de la reestructuración del modelo familiar con la intervención de un cuidador externo. Elaboración propia. Robles, 2020)

Aunque en el anterior gráfico no se exponen todas las transacciones que se dan en las familias, podemos contrastar este nuevo modelo con el patriarcal, en donde el rol de la madre se reconfigura y las niñeras asumen una gran parte del cuidado de los hijos e hijas. Esta transformación en la estructura familiar, en contextos muy específicos, visibiliza el desplazamiento del cuidado, el equilibrio entre madre y padre y los nuevos roles que se conforman al interior de los hogares. Para Musitu y Gracia, las negociaciones e integración de las tareas fundamentales que enfrentan los miembros de un hogar definen a la familia (Luengo y Román, 2006, p. 5). Por lo tanto, al dejar el cuidado de niños y niñas principalmente en manos de las niñeras, labor fundamental en las funciones familiares, las familias se amplían y se reestructuran.

Al reestructurar las funciones y roles familiares, las niñeras adquieren poder y autoridad sobre la educación y el cuidado de los niños y niñas. De esta forma, y aunque no sea visible superficialmente, ellas agencian sus procesos de desarrollo y formación. Analizar la agencia que tienen las niñeras sobre estos niños y niñas permite entender la importancia de un cuidado meticuloso en la infancia, en donde se valore el trabajo de las cuidadoras y se cumpla con los derechos de la niñez. En los siguientes apartados nos detendremos a estudiar el concepto de agencia y como se personifica mediante las prácticas que realizan las niñeras.

Sobre la agencia

Una vez entendida la importancia en la etapa de los 0 a los 3 años y la modificación de la estructura familiar con la integración de una cuidadora externa, debemos analizar cómo estos dos elementos confluyen para otorgarle capacidad de agencia a las niñeras. Sin embargo, antes de hacerlo es necesario precisar que la agencia puede entenderse en dos vías diferentes: la agencia al interior de los actores, en dónde ellos mismos transforman sus propias realidades, y la agencia que los actores puede ejercer en el exterior. Esta investigación analizará puntualmente la agencia ejercida de manera externa, en dónde los niños y niñas que cuidan las niñeras son los principales receptores de la misma. Para lo anterior exploraremos las definiciones teóricas de agencia desde las ciencias sociales, siguiendo a autores como Anthony Giddens y Amartya Sen.

La teoría de la estructuración propuesta por Giddens le concede gran importancia a las acciones que los humanos realizan y que producen la vida social. Por lo tanto, las acciones se efectúan de manera intencional y los actores tienen un control y poder sobre estas (Ortiz, 1999, p.60). En este sentido, las acciones no son automáticas y no responden directamente a la estructura. Sin embargo, la estructura limita el desenvolvimiento de las actividades debido a las condiciones y contextos en los cuales se ubican los actores (Ortiz, 1999, p. 61).

Al tener control sobre las acciones, los individuos reproducen los contextos sociales en los cuales se inscriben, y así construyen la historia. Lo anterior demuestra la importancia del actor y sus acciones y prácticas en la vida social y lo posiciona como un agente activo en la misma (Ortiz, 1999, p. 61). Al ser un agente activo, las acciones del actor tendrán algún resultado, produciendo cambios en la vida social y así provocando transformaciones (Ortiz, 1999, p. 62).

Por otro lado, la acción se genera por una motivación, es por esta razón que los agentes son capaces de explicar su acción y las razones detrás de la misma. No obstante, el vínculo que los actores tienen con el ‘sistema de relaciones sociales en el que se inscriben’, también influye en el significado de la acción (Ortiz, 1999, p. 64). En otras palabras las acciones se realizan por motivaciones personales, pero también son afectadas por el sistema en el que se encuentran los actores. En el caso puntual de las niñeras entrevistadas, su motivación e intención al cuidar a los niños y niñas responde principalmente a una respuesta económica. Sin embargo, al realizar estas actividades directamente en un sistema social tan delimitado como es el hogar y la familia, sus acciones tendrán diversos efectos que no solo son causa del salario.

Ahora bien, es importante señalar que aunque las acciones se realicen a partir de motivaciones personales, la agencia ‘se define en términos de la capacidad que el actor tiene de concretar las cosas y no como la intención que tiene de hacerlas’ (Ortiz, 1999, p. 62). Es por esto que la agencia involucra movimiento y acción directa. Esta acción directa también guarda relación con el poder, entendido como ‘la capacidad que el actor tiene de intervenir en el curso de los eventos y alterarlos’ (Ortiz, 1999, p. 66). Pues el poder se presenta en la acción como un factor crucial en la capacidad de transformación. Lo anterior puede apreciarse en el cuidado, pues, siguiendo a Tronto, el cuidado no es una actividad que se da entre personas en igualdad de condiciones. El hecho de que una persona pueda atender las necesidades de otra, significa que el cuidador tiene

poder sobre la persona que recibe el cuidado (Tronto, 1993, p. 146). Poder que se refleja en las relaciones de dependencia que se generan y en la necesidad de asistencia que una persona encuentra en su cuidador/a.

Por su parte, José Enrique Ema en su trabajo titulado *'Del sujeto a la agencia'* (2004), realiza importantes aportes sobre la agencia y la acción política. Ema se ubica en una posición intermedia entre la teoría de la estructuración de Giddens y el estructuralismo genético de Bourdieu. Por lo tanto, propone una posición menos extremista y separatista entre la relación de la estructura y el agente. En términos de agencia, Ema se distancia de los autores para pensarla no como un poder inmerso en los individuos, sino como la interrelación de elementos que permiten un acto político (Ema, 2004, p. 17). Si bien no coincidimos completamente con esta formulación de la agencia, resulta importante pensar en lo que significa el acto político al que se refiere el autor. Ema retoma a Aristóteles, quien entiende la agencia como 'una potencia para la acción'. Sin embargo, para el autor esta potencia no representa algo ya definido sino 'la incorporación de novedad en el contexto normativo que supone lo social' (Ema, 2004, p. 16). Por lo tanto la agencia como acto político desordena lo establecido, lo que se espera y revoluciona mediante la acción misma.

La capacidad de actuar se refiere entonces a desafiar la norma y fundar una nueva. El objetivo de la agencia para este autor es lograr la inmersión de una novedad en las relaciones establecidas y de desorganizar el orden dado (Ema, 2004, p. 20). Según lo anterior, la agencia permite encontrar nuevas formas de relacionarse y de conectar en la sociedad.

Podemos aterrizar el aporte de la agencia de Ema en el contexto que investigamos al analizar las acciones de las niñeras como acto político. Pues aunque se inscriban en un micro-contexto, revolucianan y reorganizan las relaciones. El cuidado se ha invisibilizado principalmente porque aún no comprendemos con totalidad su aporte a la sociedad y porque prescindimos de su importancia al considerarnos independientes y autónomos frente al mundo. Sin embargo, las niñeras que se contratan con la intención de 'atender' a niños y niñas y realizar actividades automatizadas como alimentarlos, cambiarlos y asearlos revolucianan y transforman las relaciones en las que se inscriben. Pues transforman una relación de mantenimiento y atención en la influencia principal para que los niños y niñas conozcan y aprendan sobre su entorno y su vida misma.

Para resumir los anteriores párrafos, me interesa de la agencia el entenderla como las acciones que realizan actores inscritos en un contexto social determinado, y que a través del poder logran transformar y producir cambios en la vida. Cambios que se pueden considerar como acciones políticas que desordenan lo establecido, o que influyen y transforman el mundo. La capacidad de agencia que logran, en el contexto que me interesa las niñeras, influye la vida de los niños y niñas que cuidan y los afecta directamente en su formación y desarrollo. Principalmente porque como lo he señalado antes, la etapa que las niñeras acompañan determina su desarrollo cognitivo, emocional y social y marcará su interacción con el mundo durante su crecimiento. Entiendo hasta aquí a la agencia como un vehículo para intervenir en procesos y cambiar el orden establecido o lo que se espera, en este caso de las relaciones sociales (Pavez y Sepulveda, 2019, p. 198).

Para concluir, Sen propone que la agencia es la capacidad y el poder que el individuo adquiere para alcanzar algo que necesita y así satisfacer sus necesidades. En este caso, el individuo debe seleccionar lo que para él es valioso (Pavez y Sepulveda, 2019, p. 198). De otro modo, la agencia, para el autor, implica la capacidad del sujeto para alcanzar sus propios logros. No obstante, la agencia también se traduce en cambio y transformación y este cambio puede ser juzgado bajo los valores y objetivos del propio individuo (Sen, 1999, pg. 19). Aunque considero que la agencia responde a una transformación social en la que no necesariamente estén inmersos los intereses del propio agente, resulta valioso el aporte de Sen en la agencia que le confiere a la mujer. Pues el autor afirma que en términos de agencia las mujeres están logrando transformaciones sociales capaces de alterar la vida de los hombres y las mujeres. Sen propone al igual que Ema, que la agencia sirve como fuerza para la acción política (Sen, 1999, p. 190).

Todo esto me lleva a analizar el papel de las niñeras entrevistadas dentro de las familias. Las cuales no están sumergidas en un contexto específico como actores pasivos, en donde la estructura las limita y restringe en su actuar. Por el contrario y como lo veremos a continuación, las niñeras consciente o inconscientemente, transforman sus relaciones a partir del cuidado y a su vez, reconfiguran el orden y las intenciones primarias de su trabajo. A partir de esto, propongo que el cuidado no se debe pensar, nunca más desde una mirada superficial, pues como se ha demostrado

hasta ahora, el cuidado que brindan las niñeras entrevistadas se sale de la ‘norma’ y transforma. Con esto en mente, los próximos apartados buscan exponer al lector los procesos que agencian las niñeras en los niños y niñas, y los mecanismos que utilizan para lograr esta influencia. Estos procesos son fundamentales para un crecimiento adecuado y marcan un ‘rito de paso’ en la niñez. Por esta razón, se debe considerar a qué me refiero con rito de paso y también recordar que las niñeras entrevistadas se convierten en el principal cuidador/a de estos niños debido a la falta de tiempo y a las responsabilidades laborales de sus padres.

Entre ritos de paso y desarrollo infantil

Los ritos de paso se consideran un hito en numerosas sociedades indígenas y occidentales y así mismo ordenan su cosmología y la relación de los individuos con el mundo. Estos ritos han permitido, a lo largo de la historia, que las personas inscritas en determinados grupos trasciendan de un estado a otro por medio de ceremonias y rituales sagrados. Por lo anterior, diferentes antropólogos se han puesto en el trabajo de estudiar estos momentos puntuales y analizar el significado que se les asignan a cada uno. Uno de los trabajos más importantes sobre el tema, puede ser el libro escrito por el etnógrafo francés Arnold Van Gennep en 1906 titulado ‘*Los ritos de paso*’. El autor se propone explicar cómo los diferentes sucesos en la vida de los individuos de las sociedades occidentales y grupos primitivos, o como él los denomina ‘sociedades especiales’, adquieren significado al relacionarlos con lo sagrado. El autor también en su texto desarrolla unas categorías para clasificar estos ritos y agruparlos, encontrando semejanzas entre diversas culturas.

Aunque no voy a ahondar sobre las clasificaciones que encuentra el etnógrafo para los distintos ritos de paso, me interesa aquí entender qué son dichos ritos y aterrizarlos en el contexto de la niñez en las sociedades occidentales. Por ende, para Van Gennep la vida individual consiste en lograr superar diferentes etapas. En las sociedades occidentales, por ejemplo, entre estas etapas predominan el cambio de edad, el matrimonio, o la ocupación. Estos cambios de etapa vienen junto a ‘actos especiales’ que simbolizan la transformación del individuo y el crecimiento que propicia estas transiciones (Van Gennep, 2008, p. 16). En el caso de las ‘sociedades especiales’ el vínculo con lo sagrado marca cada una de estas transiciones, acompañándolas con una ceremonia o rito específico. Además, estas sociedades mantienen un orden mágico-religioso que

regula cada uno de los ritos y brindan protección al individuo. En otras palabras, en las sociedades mágico-religiosas confluyen los ritos de protección y los de paso para no perturbar el orden, ni del individuo ni de la sociedad en general (Van Gennep, 2008, p. 17).

En las sociedades occidentales los ritos de paso cada vez en menor medida, se acompañan de una ceremonia que establece la relación sagrada de la transición. Si bien para los cristianos el bautismo, la primera comunión y hasta el matrimonio cumplen con un ritual puntual y se realizan junto a ritos de protección, actualmente no todos los cambios de etapas se acompañan de un comportamiento ceremonial. Sin embargo, y aunque ya no todas las ceremonias se constituyen de dramatización y emocionalidad, ni sean compartidas por comunidades enteras, en la sociedad occidental podemos encontrar momentos puntuales que marcan una transición en la vida de los individuos (Lagunas, 2009, p. 20). Estos momentos o 'ritos de paso' se desarrollan en gran medida en solo una pequeña parte de nuestra vida: la infancia.

Como lo mencioné al inicio de este capítulo, los primeros tres años de vida representan gran parte del desarrollo de los humanos. Durante esta etapa se consolida la seguridad emocional, la interacción social y se adquieren destrezas de motricidad fina y gruesa. Todos estos procesos le permitirán a los niños y niñas conocer su mundo, relacionarse con lo cercanos y autoregular sus comportamientos. En esta etapa además se desarrollan procesos fundamentales que posibilitan la integración de los niños y niñas en el mundo social. Cabe destacar el desarrollo del lenguaje, el desplazamiento en marcha (bipedismo) y el control de esfínteres. Estos procesos serán considerados entonces como ritos de paso que acompañan la transición de una etapa a otra y permiten una transformación en la vida de los niños y niñas.

Ahora bien, una vez diferenciados los ritos de protección de los de paso, cabe aclarar que me voy a centrar en ritos de paso de sociedades occidentales. Desde mi perspectiva y a partir de las lecturas realizadas, dichos ritos son los que dan inicio a una nueva etapa en la vida de los individuos y los integran en la sociedad. Esto se hace cada vez más claro el rol que las niñeras, como principales cuidadoras, tienen en la agencia de estos procesos. Dentro de las entrevistas realizadas para esta investigación, se formuló una pregunta para conocer cuáles procesos han acompañado a las niñeras y saber si desde su opinión han tenido influencia en ellos, a continuación podremos analizar algunas de las respuestas:

Yo tengo experiencia por el trabajo en los jardines y demás, entonces yo le iba haciendo ya cosas de estimulación a los dos niños, y con eso el mayor camino conmigo, al año.. fue muy emocionante, eso siempre emociona mucho, verlos dar los primeros pasitos... También el mayor dijo las primeras palabras, aprendió las vocales y los números, en español y en italiano, porque como el papá es de allá a mi me tocó también aprender y reforzarles a ellos. Todo eso lo disfrute con él.. Con el menor estamos en ese paso a paso de desarrollo completo, el llegó de 3 meses y estoy con él y vivo cada etapa de ese crecimiento.. es una alegría, como un triunfo para mi, si viste ya está caminando y se soltó de una semana para acá por que me la pasaba poniéndolo contra la pared o reforzandole los 'solitos' (Jeanette, Bogotá, 2020).

Imagínate es que el niño mantiene conmigo todo el tiempo, todo el tiempo. Los primeros pasos los dió conmigo, eso le costó mucho porque solo quería gatear, pero ahí se logró con mucha dedicación y entendiendo también su proceso, porque la idea no es forzarlos tampoco... Hablar también fue conmigo, y si tu lo ves él habla muy clarito. En lo del pañal si estamos en la inmuta.. que no quiere, que no que no... me dice disque: Ay Evita! no quiero no quiero! No quiere ir al baño, yo le dije a la mamá que a los dos años empezabamos a quitar pañal y me toca mirar qué mas puedo hacer para que empiece a soltar el pañal (Evis, Bogotá, 2020)

La niña todo lo hizo conmigo, el lenguaje, gateo, caminar.. todo lo hizo conmigo. Yo en cada etapa de ella le he tenido una actividad diferente, y por todo el tema médico de ella me toca además averiguar por internet actividades especiales que para aumentarle el tono muscular, para terapias de lenguaje y eso... Ella ya habla muy bien, y eso ha sido todo por imitación, por que si se da cuenta ella me repite todo y aparte yo le enseño un montón... todo eso lo ha aprendido porque ella está todo el tiempo conmigo, los papás nunca están, osea ellos salen a las 7 y media que yo llego y vuelven a las 7 y media de la noche, cuando ya está dormida (Yuly, Bogotá, 2020).

Estos fragmentos de entrevistas evidencian como las niñeras acompañan los ritos de paso señalados más arriba. Lo anterior, obedece principalmente a la confianza que como principales cuidadoras han construidos con los niños y niñas y sus familias y que les ha permitido proponer maneras de intervenir en esos procesos de desarrollo. Así lo demuestra Evis:

Si yo le digo a la mamá que alguna actividad le sirve al niño eso me lo dejan hacer.. ella no tiene problema por eso... Es más, mira es que yo hasta salgo y yo no pido permiso. A veces le digo, a veces ni le digo, a veces le mando foto, a veces no, ella confía mucho en mi y sabe que yo todo lo hago en función del niño, para ayudarlo y para que esté bien (Evis, Bogotá, 2020).

En segunda medida, algo que destaca de las entrevistas es la cantidad de tiempo que las niñeras comparten con los niños y niñas, tiempo en el que de una u otra forma están interviniendo en su desarrollo a partir de estímulos físicos, a partir del lenguaje e incluso desde sus propios comportamientos. Cabe enfatizar acá, que en la mayoría de los casos los horarios de las niñeras están diseñados para que se crucen con los horarios laborales de los padres y de esta forma ellas son las que mayor parte del tiempo conviven con los pequeños. Gracias a estos factores, las niñeras logran no solo influenciar en los ‘ritos de paso’ que establecimos, sino que además los presencian por primera vez cuando los niños y niñas los realizan.

El poder que las niñeras han conseguido a través de enseñanzas, tiempo y dedicación sobre los niños y niñas, les permite ser agentes activos en sus transformaciones y transiciones, en sus logros y aprendizajes y en su vida. La agencia de las niñeras como acto político al reorganizar las relaciones establecidas en el núcleo familiar y al transformar positivamente y con mayor alcance lo que se espera de ellas, permite entender cuán importante es su rol en procesos en los que ha simple vista no se comprende la complejidad de su labor.

Reflexiones finales

Después de analizar las relaciones y roles que se generan en las labores del cuidado de la infancia y entender la importancia del principal cuidador/a en los procesos de desarrollo de los niños y niñas en el contexto específico que se investigó, puedo exponer las consideraciones de cierre que encontré en esta investigación. Estas, entonces apuntarán a evidenciar tres puntos claves. El primero reside en entender la invisibilidad del cuidado debido a su relación directa con lo privado, lo femenino y la vulnerabilidad. El segundo punto procura repensar las políticas públicas que cobijan el cuidado en la infancia. Por último me detendré a analizar la pertinencia del cuidado dentro del contexto actual del mundo debido a la crisis generada por la pandemia mundial que nos afecta (SARS-CoV-2).

El servicio doméstico y las labores del cuidado son oficios que históricamente han sido invisibilizados y desvalorizados. Esto obedece principalmente a procesos históricos que naturalizaron los roles tanto de hombres como de mujeres, delimitando su campo de acción y asignándoles espacios concretos para su desenvolvimiento (mujer: privado, hombre: público). Sin embargo, la subordinación de estos oficios también se debe a la idea de que el trabajo doméstico y del cuidado han sido considerados como trabajos ‘sucios’ por su relación con las actividades de limpieza y de mantenimiento del cuerpo. Esto ha llevado a que el trabajo doméstico y del cuidado se ubiquen en lugares subalternos e inferiores de la escala social en nuestra sociedad. Lo anterior se puede evidenciar al analizar qué personas realizan dichos oficios: en su mayoría mujeres y migrantes (Tronto, p. 113). Por lo tanto, los trabajos domésticos y del cuidado han sido devaluados, mal pagados y realizados principalmente por las personas más vulnerables en las sociedades (Tronto, p. 113).

En Colombia el caso no es distinto, pues el 98% de personas que realizan trabajos domésticos o de cuidado son mujeres, y casi el 90% de estas trabajadoras domésticas se encuentran en condición de informalidad (Symplifica, 2019), lo que las posiciona en una desventaja al no estar amparadas bajo la ley, pues los derechos laborales no se cumplen en la mayoría de los casos. Junto a esto, encontramos también que en el país los oficios del cuidado de la niñez no se distinguen de las

actividades domésticas, debido a que se encuentran dentro de la misma categoría. Esto ha generado que las trabajadoras del servicio doméstico tengan bajo su cargo diversas funciones, ignorando la experticia que cada una demanda. Estas condiciones del trabajo doméstico y del cuidado, han rebajado la importancia de los oficios y a su vez han conseguido naturalizarlos. No obstante, y como señalé más arriba, no podemos prescindir del cuidado, pues ¿quien no lo ha requerido en algún momento de su vida? Es necesario entonces visibilizar cada vez más lo importancia del cuidado, analizando detenidamente las relaciones de cuidado y la capacidad de agencia de las niñeras. Al estudiar la importancia de los trabajos del cuidado en el mantenimiento de la vida, se pueden repensar categorías como la de economía del cuidado y apostar a fortalecerlas para así distinguir prácticas puntuales, como son las de las niñeras y así mismo, combatir con la informalidad de estos oficios. Al distinguir los oficios domésticos y del cuidado en el niñez se podría lograr mejorar las condiciones laborales favoreciendo a quienes trabajan con niños, y también a los niños y las niñas.

Al analizar la capacidad de agencia inscrita en las niñeras pude evidenciar el valor de oficios que se han considerado secundarios durante mucho tiempo. La agencia entonces permitió entender cómo el cuidado puede romper con lo establecido y transformar la vida. Apelar a un mayor reconocimiento y entendimiento de los oficios del cuidado puede ayudar a romper patrones que se reproducen en estas prácticas como lo son de género, raciales y de condición social. Así mismo, al reconocer el cuidado desde su verdadero valor podremos apreciar mejor los procesos de aprendizaje inscritos en el y superar la idea de que este se da de forma natural, como una cualidad más de las mujeres.

Por lo tanto, considero que, aunque la investigación fue limitada por la cantidad de casos estudiados, hacer una discusión sobre este tema visibiliza distintas dinámicas laborales que se podrían llegar a replantear. Pues es necesario entender la complejidad del trabajo de las niñeras y buscar que estas trabajadoras tengan una mayor especialización, comprensión de sus funciones, una mejora económica en su salario y así una mayor atención en el cuidado infantil (trabajo compartido). Para que esto ocurra, sin embargo, no nos podemos conformar con el reconocimiento simbólico del cuidado que viene dándose en Colombia en los últimos años, pues si bien es importante, este debe ir acompañado de respuestas materiales que establezcan garantías

legales para las trabajadoras domésticas. Todo esto no solo beneficiaría a las trabajadoras del cuidado, brindándoles una mejor calidad de vida, sino que además influiría en el desarrollo de los niños y niñas, al reconocer las exigencias que su cuidado demanda.

Si bien el análisis inicial de esta investigación buscaba entender cómo las niñeras agencian diferentes procesos en el desarrollo de los niños y las niñas, no podemos obviar el trasfondo que esto arrojó: valorar el cuidado, velar por el cumplimiento de derechos de cuidadoras y niños y niñas y comprender las complejidades de las relaciones inscritas en el cuidado. La problemática inicial me ha servido como vehículo para visibilizar todo lo demás. La agencia, a su vez permite entender las implicaciones políticas del cuidado y revolucionar y desordenar las relaciones establecidas brindando una acción diferenciadora en ellas. Tanto la agencia como el cuidado fueron conceptos fundamentales para este trabajo, porque permitieron entender cómo las relaciones que a simple vista se ven como las más básicas y sencillas, representan procesos inmensos.

Resulta importante estudiar la capacidad de agencia, porque gracias a esta se quiebran esquemas, se desordena lo establecido y podemos transformar e impactar en algo concreto. El cuidado y el servicio doméstico han sido oficios castigados a lo largo de la historia, entenderlos como procesos transformadores gracias a los agentes que los impulsan es fundamental para su renacer. La apuesta para lo que sigue es mirar detalladamente cada una de las relaciones inscritas en el cuidado, comprender que el cuidado es necesario para el mantenimiento de nuestra vida, y velar por que día a día este tipo de oficios sean más valorados y comprendidos en nuestra sociedad.

Por otro lado, este trabajo finaliza en medio de la crisis humanitaria y de salubridad que atraviesa el mundo debido a la pandemia. Por lo tanto no podemos pasar por alto los impactos que esto ha causado en el cuidado. Pues lo que ha demostrado la situación es un replanteamiento de las dinámicas económicas y productivas de todo el mundo y un claro enfoque hacía lo más importante: el bienestar de los ciudadanos. La pandemia ha sido maestra en tiempos donde la preocupación por el mercado primaba por encima de la preocupación por los otros y ha permitido así redistribuir la balanza proponiendo, como lo dice el monje budista Matthieu Ricard ‘una economía de cuidado al servicio de la sociedad y no la sociedad al servicio de la economía’

(Ricard, 2020), La crisis provocada por el coronavirus ha puesto el bienestar de las personas como prioridad, y esto es a lo que le debemos seguir apostando y aspirando en un futuro; a sociedades más comprometidas con el servicio y los cuidados. Así lo expone el sociólogo Alain Touraine en una entrevista realizada por el periódico El País el mes pasado: ‘creo que entramos en un nuevo tipo de sociedad: una sociedad de servicios, como decían los economistas, pero de servicios entre humanos. Esta crisis empujará hacia arriba la categoría de los cuidadores: quienes no pueden seguir estando mal pagados’ (Touraine, 2020).

Para concluir, este trabajo inicio con una frase del teólogo Leonardo Boff, en ella, Boff alude al nacimiento y la muerte. Al decir ‘estamos enteros, pero no acabados’ para mi el mensaje fue claro: nacimos enteros, pero para acabarnos, para renacer y para después, morir, necesitamos más procesos que el propio nacimiento. Entre estos procesos el cuidado es fundamental, pues vamos naciendo a medida que nos apoyamos en otros, a medida que otros nos asisten y cuidan de nosotros.

Referencias

<https://www.eltiempo.com/politica/partidos-politicos/lo-restos-de-colombia-frente-a-una-migracion-venezolana-que-no-cesa-453616>

Alonso, J. (2008). 'Conceptos, transformaciones y políticas familiares en Latinoamérica'. En: Gutiérrez M, L (ed.), *Las familias en Bogotá: realidades y diversidad*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana. Págs. 17-41.

Arango L,G. (2011). 'El trabajo del cuidado: ¿servidumbre, profesión o ingeniería emocional?'. En: Arango L, G y Molinier, P (comp.) *El trabajo y la ética del cuidado*. Bogotá: La Carreta Editores. Pgs. 91-107

Arisma (s.f). 'Primera infancia'. Recuperado de:
http://www.arismasa.com/portal/index.php?option=com_content&view=article&id=28&Itemid=51 el 20 de abril del 2020

Barbieri, M,T. (2005). "Notas para el estudio del trabajo de las mujeres: el problema del trabajo doméstico". En En Rodríguez, D y Coope, J (comp.) *Debates sobre el trabajo doméstico*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Barfield, T, (editor). (2000). *Diccionario de antropología*. México: Siglo XXI editores. Pág. 371

Barrera, D,M. (2018). 'Evolución normativa del trabajo doméstico en Colombia'. Bogotá: Universidad Católica de Colombia.

Barring, M. (2001). 'Hágase en mí según tú palabra: El servicio doméstico' En: *El mundo al revés: imágenes de la mujer indígena*. Buenos Aires: CLACSO. Pg. 33-47

BBVA. (2020). 'Mattieu Ricard, Monje budista'. Recuperado en:
<https://www.facebook.com/watch/?v=2604555859816840> el 20 de marzo del 2020.

Bonnacorsi, N. (1999). 'El trabajo femenino en su doble dimensión: Doméstico y asalariado'. La Aljaba: Argentina. Pgs. 80-92

Borderías, C, Carrasco, C. (1994). Introducción, las mujeres y el trabajo: aproximaciones históricas, sociológicas y económicas. En Borderías, C, Carrasco, C. y Alemany, C (comp.). *Las mujeres y el trabajo, rupturas conceptuales*. Barcelona: ICARIA: FUHEM. Págs. 11-92.

Bourdieu, P (2000). Una imagen aumentada. En *La dominación masculina*. Barcelona: Editorial Anagrama. Pg. 17-43.

Buzeta, i,M. Et.al. (2004). 'Estimulación para su bebé'. Santiago; Chile. Editorial Normal. Pgs. 50-95

Cardoso de Oliveira, R. (2004). El trabajo del antropólogo: mirar, escuchar, escribir. Argentina: Revista Avá (5): 55-67.

Castro, B. (2003). 'El servicio doméstico en Colombia a principios del siglo XX bajo la mirada de una mujer protestante'. Cali: Revista sociedad y economía (4). Pgs. 121-136.

Chaves, M,G. (1998). "La mujer esclava y sus estrategias de libertad en el Mundo Hispano colonial de fines del siglo XVIII". Ecuador: Anales, No. 1. Pgs. 91-118.

Código Civil Colombiano. (1887). Artículo 20151. Consultado en: https://www.oas.org/dil/esp/codigo_Civil_Colombia.pdf el 20 de enero del 2020.

Código Sustantivo del Trabajo. (1950). Decreto 2663, Artículo 162, 171, 306 y 134. Consultado en <https://www.ilo.org/dyn/travail/docs/1501/CODIGO%20SUSTANTIVO%20DEL%20TRABAJO%20concordado.pdf> el 20 de enero de 2020.

Corbetta, P. (2007). 'La entrevista cualitativa'. En *Metodología y Técnicas de Investigación Social*. McGraw Hill: Madrid.

David, A.I. (2007). 'Las trabajadoras de Medellín: Entre la necesidad y la exclusión (1850-1900)'. Medellín: Revista de historia y sociedad N. 13. Pgs. 91-109

Decreto 824 de 1988 (abril 29). Por el cual se desarrolla la Ley 11 de 1988. Bogotá: Congreso de la república.

Duro, E (ed). (2012). 'Capítulo 1 ¿Qué es lo esperable en el desarrollo emocional de un niño?' En *Desarrollo emocional. Clave para la primera infancia*. Argentina: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Fundación Kaleidos,

Ema, J.E. (2004). Del sujeto a la agencia (a través de lo político). Madrid: Athenea Digital, 5, 1-24. Disponible en <http://antalya.uab.es/athenea/num5/ema.pdf>

England, P. (2005). 'Emerging theories of care work'. Estados Unidos: Annual Review of Sociology. Vol. 31. Pgs. 381-399

Federici, S. (2010). 'La acumulación de trabajo y la degradación de las mujeres. La construcción de la «diferencia» en la «transición al capitalismo». En *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación primitiva*. Madrid; Traficantes de sueños. Pg. 85-130.

García, A. (2017). Mujeres campesinas, afrodescendientes e indígenas en Colombia Prácticas políticas y cotidianas del cuidado. Ciudad de México: Pensares y Quehaceres. Revista de Políticas de la Filosofía

Gardiner, J. (2005) 'El trabajo doméstico de las mujeres'. En Rodríguez, D y Coope, J (comp.) *Debates sobre el trabajo doméstico*. México: Universidad Nacional Autónoma de México. Pg. 91-106

González, M, Gómez, C, y Domínguez, JM. (1989.; 'Los servicios, concepto, clasificación y problemas de medición', País Vasco: Economiaz Revista Vasca de Economía, No. 13-14.

Guber, R. (2001). 'La entrevista etnográfica o el arte de la "no directividad". En: *La etnografía: método, campo y reflexividad*. Colombia: Grupo Editorial Norma. Págs. 75-101.

Gutiérrez de Pineda, V. (1977) Status de la mujer en la familia. En León de Leal, M (ed.), *La mujer y el desarrollo en Colombia*. Bogotá: Asociación Colombiana para el Estudio de la Población (Acep), Págs. 317-394

Gutiérrez de Pineda, V. (2003). “La familia ayer y hoy”. En Tovar Rojas (ed.), *Familia, género y antropología. Desafíos y transformaciones*. Instituto Colombiano de Antropología – ICANH. Bogotá.

Hablemos de Emplead@s domésticos. (2018). ‘Aumenta la informalidad en el sector del trabajo doméstico. ¿Cuáles son las causas?’. Recuperado de: <https://www.trabajadorasdomesticas.org/novedades/331-aumenta-la-informalidad-en-el-sector-del-trabajo-dom%C3%A9stico-%C2%BFcu%C3%A1les-son-las-causas.html> el 28 de noviembre del 2019.

Hernando, A. (2018). ‘Sexo y género’. En *La fantasía de la individualidad: Sobre la construcción sociohistórica*. Madrid: Traficantes de sueños. Pg. 47-55

Kuznesof, E. (1993). ‘Historia del servicio doméstico en la América Hispana (1492-1980)’. En García, M y Chaney, E, M (ed.) *Muchacha, cachifa, criada, empleada, empregadinha, sirvienta y más nada*. Caracas: Nueva Sociedad. Pgs. 25-41.

Lagunas, D. (2009). ‘Ritos de paso 2: experiencias iniciáticas en las sociedades modernas. En Fournier, P, Mondragón, C y Wiesheu, W (coord). *Ritos de paso. AAarqueología y antropología de las Religiones*, México D. F., ENAH. 2009. ISBN 978-607-484-004-9

Legarreta, M. (2011). El tiempo donado en el ámbito doméstico. Reflexiones para el análisis del trabajo doméstico y los cuidados. En: Arango, L,G y Molinier, P (comp). *El trabajo y la ética del cuidado*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia – la Carreta Editores. Pgs. 113-131

León, M. (2013). ‘Proyecto de investigación-acción: trabajo doméstico y servicio doméstico en Colombia’. Bogotá: Revista de Estudios Sociales.

Ley 11 de 1988 (enero 19). Por la cual se consagran unas excepciones en el régimen del Seguro Social para los trabajadores del Servicio Doméstico. Bogotá. Congreso de Colombia. Diario Oficial 38.187 del 21 de enero de 1988

Ley 1595 de 2012 (diciembre 21). Por medio de la cual se aprueba el "Convenio sobre el Trabajo Decente para las Trabajadoras y los Trabajadores Domésticos, 2011 (número 189)", adoptado en Ginebra, Confederación Suiza, en la 100ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, el 16 de junio de 2011. Bogotá D.C. Congreso de Colombia. Diario Oficial 48.651 del 21 de diciembre de 2012

Ley 1788 del 2016 (julio 7). Por medio del cual se garantiza el acceso en condiciones de universalidad al derecho prestacional del pago de prima de servicio para los trabajadores y trabajadoras domésticas. Bogotá. Congreso de Colombia.

Luengo, T y Román, J, M. (2006). 'Estructura familiar y satisfacción parental: Propuestas para la intervención'. Zaragoza: Acciones e investigaciones sociales N. Extra 1.

Martín, M,T. (2011). 'Domesticar el trabajo: una reflexión a partir de los cuidados'. En: Arango L, G y Molinier, P (comp.) *El trabajo y la ética del cuidado*. Bogotá: La Carreta Editores. Pgs. 67-85

Minuchin, S (1982). 'Un modelo familiar'. En: *Familia y terapia familiar*. Buenos Aires: Editorial Celtia. Págs. 86-98

Molinier, P, Arango L,G. (2011). 'El cuidado como ética y como trabajo'. En: Arango L, G y Molinier, P (comp.) *El trabajo y la ética del cuidado*. Bogotá: La Carreta Editores. Pgs. 15-21

Molinier, P. (2011). 'Antes que todo, el cuidado es un trabajo' en: En: Arango L, G y Molinier, P (comp.) *El trabajo y la ética del cuidado*. Bogotá: La Carreta Editores. Pgs. 45-63

Molinier, P. (2012). "El Trabajo de Cuidado y la Subalternidad". Consultado en: <https://hal.archives-ouvertes.fr/hal-01075702/document> el 25 de agosto del 2019.

Molyneux, M. (2005) 'Más allá del debate sobre el trabajo doméstico'. En Rodríguez, D y Coope, J (comp.) *Debates sobre el trabajo doméstico*. México: Universidad Nacional Autónoma de México. Pg.13-53.

Mora, O. (2015). La reforma laboral implementada durante el segundo gobierno de Alfonso López Pumarejo. Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia UPTC. Consultado en <https://revistas.uptc.edu.co/index.php/cenes/article/view/4150/5193> el 15 de enero de 2020.

Mutante Org. (2020). '¿Cuál es la relación entre la pobreza de las mujeres en Colombia y las tareas del cuidado?'. [Post de Instagram de la cuenta @Mutanteorg del día 19 de febrero del 2020].

OIT. (2013). Manual de buenas prácticas para trabajadoras y empleadoras del servicio doméstico Santiago, Chile: Organización Internacional del Trabajo. Recuperado de: [/www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-santiago/documents/publication/wcms_219955.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-santiago/documents/publication/wcms_219955.pdf) el 13 de noviembre del 2019

Osorio, V. (2015). 'Presentación: el cuidado como trabajo y como derecho'. En Osorio, V (comp.) *De cuidados y descuidos: La economía del cuidado en Colombia y perspectivas de política pública*. Medellín: Escuela Nacional Sindical. Págs. 13-19.

Pavez, I y Sepúlveda, N. (2019). 'Concepto de agencia en los estudios de infancia. Una revisión teórica'. Madrid: Sociedad e infancia n.3.

Peredo, E. (2003). 'Mujeres, trabajo doméstico y relaciones de género: Reflexiones a propósito de la lucha de las trabajadoras bolivianas'. Buenos Aires: Clacso

Periódico El País. (2020). 'Alain Touraine, sociólogo: "Esta crisis va a empujar hacia arriba a los cuidadores"'. Recuperado en: https://elpais.com/ideas/2020-03-28/alain-touraine-esta-crisis-va-a-empujar-hacia-arriba-a-los-cuidadores.html?fbclid=IwAR02ohr1pMXbtHpCpo_IhQqDB-Awqe5RyJsw7L1qcKIGf5_r_OLW9QEBwqA el 9 de abril del 2020.

Periódico El Tiempo. (2020). ‘El salario mínimo repite aumento del 6 por ciento’. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/economia/sector-financiero/asi-queda-el-salario-minimo-para-el-2020-446996> el 10 de marzo del 2020.

Periódico El Tiempo. (2020). ‘Migrantes venezolanos llegarían a 2 millones en 2020’. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/politica/partidos-politicos/lo-restos-de-colombia-frente-a-una-migracion-venezolana-que-no-cesa-453616> el 2 de mayo del 2020.

Periódico Portafolio (2016). ‘Las empleadas domésticas siguen bajo la informalidad’. Consultado en <https://www.portafolio.co/economia/empleo/empleadas-domesticas-siguen-informalidad-495921> el 13 de febrero del 2020.

Posso, J. L. (2011). ‘El proceso de socialización de la empleada doméstica: mujeres inmigrantes negras en Cali. En: En: Arango, L,G y Molinier, P (comp). *El trabajo y la ética del cuidado*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia – la Carreta Editores.

Precarias a la Deriva. (2003). ‘El proceso’. En: *A la deriva por los circuitos de la precariedad femenina*. Madrid: Traficantes de sueños. Pgs. 15-43

Ramírez, N. (2010). ‘Las relaciones objetales y el desarrollo del psiquismo: una concepción psicoanalítica’. Perú: Revista de Investigación en Psicología, V. 13

Restrepo, E (2016) ‘Trabajo de Campo’. En Restrepo, E *Etnografía: alcances, técnicas y éticas*. Bogotá: Enviñón editores. Pgs. 35-61

Sen, A. (1999). ‘Womens agency in social change’ . En *Development as freedom*. Oxford: Oxford University Press. Pgs. 185-200

Sindihogar. (2016). ‘Situación de las trabajadoras del hogar y el cuidado’. Recuperado de: <https://sindihogarsindillar22.blogspot.com/2016/04/situacion-de-las-trabajadoras-del-hogar.html> el 28 de abril del 2020.

Symplifica. (2019). 'Radiografía del trabajo doméstico en Colombia'. Recuperado de [:https://blog.symplifica.com/2019/03/19/radiografia-del-trabajo-domestico-en-colombia/](https://blog.symplifica.com/2019/03/19/radiografia-del-trabajo-domestico-en-colombia/) el 20 de enero del 2020.

Tronto, J.C. (1993). 'For an ethic of care' en *Moral Boundaries: A political argument for an ethic of care*. New York: Routledge. Pg. 101-150

Van Gennep, A. (1906) (2008). 'Clasificación de los ritos'. En Van Gennep, *Los Ritos de Paso*. Madrid: Alianza Editorial. Traductor: Juan Arazandi. Pgs. 11-30

Anexos

Anexo 1:

Consentimiento informado

Consentimiento Informado para Participantes de Investigación

El propósito de esta ficha de consentimiento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por SARA ROBLES, de la Universidad Javeriana. La meta de este estudio es conocer sobre las experiencias presenciales de las niñas y sus cuidadores para valorizar el trabajo del cuidado.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas en una entrevista (o completar una encuesta, o lo que fuera según el caso). Esto tomará aproximadamente 35 minutos de su tiempo. Lo que conversemos durante estas sesiones se grabará, de modo que el investigador pueda transcribir después las ideas que usted haya expresado.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas a la entrevista serán codificadas usando y por lo tanto, si usted así lo quiere serán anónimas. Quiere que la sea usada con anónimo: SI NO .

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante la entrevista le parecen incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

Desde ya le agradecemos su participación.

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por SARA ROBLES. He sido informado (a) de que la meta de este estudio es que intenta buscar como valorizar mas el trabajo de una niña.

Me han indicado también que tendré que responder cuestionarios y preguntas en una entrevista, lo cual tomará aproximadamente 35 minutos.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona. De tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar a SARA al teléfono 3158366707.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo contactar a SARA ROBLES al teléfono anteriormente mencionado.

Yuly Romero mansipe Yuly Romero 19-02-2020
Nombre del Participante Firma del Participante Fecha
(en letras de imprenta)